



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

CMD CERVANTES SESIÓN ORDINARIA Acta N°49

Acta número cuarenta y nueve de la Sesión Ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el diez de diciembre del dos mil veinticinco, a las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos, con la asistencia de los siguientes concejales:

CONCEJALES PRESENTES

Renato Ulloa Aguilar	Presidente
Edwin Egidio Molina Casasola	Propietario
Eduardo Sanabria Robles	Propietario
Andrea Carolina Sanabria Sojo	Propietaria
José Adrián Molina Vega	Suplente / Propietario
Narelle Teresita Chinchilla Castillo	Suplente
Juan Carlos Vega Zúñiga	Suplente
Magaly Chacón Araya	Suplente

FUNCIONARIOS PRESENTES

Mariana Calvo Brenes	Intendente Municipal
Alberto Brenes Fonseca	Secretario

MIEMBROS AUSENTES

Cristhian Antonio Brenes Salas	Propietario
--------------------------------	-------------

Se concede licencia al concejal propietario Cristhian Antonio Brenes Salas para ausentarse en las sesiones de este órgano, conforme a lo establecido en el artículo 2, inciso a) del Código Municipal. Dicha licencia tendrá vigencia desde setiembre de 2025 hasta enero de 2026.

Renato Ulloa Aguilar comenta, estamos listos, entonces al ser las 5:47 damos inicio a la sesión número 49. Para hoy tenemos: lectura, discusión y aprobación de acta anterior, audiencia del Comité de la Persona Joven, después tenemos la reunión con William Gómez de la UNGL, lectura de correspondencia, presentación de mociones, informe de intendencia, dictamen de comisiones, asuntos varios: aprobación de sesión extraordinaria y cierre de la sesión:

Artículo I: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

1-Sesión ordinaria 48-2025.

Artículo II: Audiencia

1- Comité de la Persona Joven (5:45pm): Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025.

2- William Gómez Morera de la UNGL (6:00pm): Presentación de proceso de modernización del Concejo Municipal de Cervantes.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Artículo V: Informe de Intendencia.

1. **Acuerdo para firma de contrato** licitación reducida 2025LD-000024-0029254321 “Compra de agregados y materiales complementarios para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes”.

Artículo VI: Dictámenes de Comisión.



Artículo VII: Asuntos Varios.

1. Aprobación de la sesión extraordinaria No. 05 del viernes 12/12/2025 a las 6:00pm.

Artículo VIII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, vamos a hacer una modificación para recibir a los muchachos de la Persona Joven primero y después leemos el acta ¿les parece? Entonces, vamos a proceder a recibir a los muchachos del Comité de la Persona Joven.

Artículo II: Audiencia

1. Comité de la Persona Joven (5:45pm): Informe de rendición de cuentas correspondiente al periodo 2025.

Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del Comité de la Persona Joven (CPJC) comenta, buenas tardes.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, buenas tardes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, hola buenas tardes. Listo, entonces, muchas gracias igual por venir. Les damos el espacio para lo correspondiente.

Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, ok, hablando con Alberto, me indicó que tenemos un tiempo limitado.

Renato Ulloa Aguilar comenta, unos 15 minutos.

Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, entonces, vamos a leer el informe para no extendernos. Bueno, para los que no me conocen, mi nombre es Dylan Hodgson Mc Carthy y tuve el honor de ser designado por ustedes como el representante municipal y como hoy no nos pudieron acompañar todo el Comité completo entonces, les presento a mis compañeras.

Ruth Brenes Molina, vicepresidenta del CPJC comenta, yo soy Ruth Brenes, soy representante de los colegios y soy la vicepresidenta.

Naomy Vega Delgado, hola buenas tardes, mi nombre es Naomy, soy tesorera y represento a la iglesia.

Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, ok. Voy a proceder a leerles el informe. Buenas tardes, Señoras y señores concejales del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Cervantes, a la licenciada Mariana Calvo Brenes, Intendente Municipal, al licenciado Alberto Fonseca Brenes, Secretario Municipal y a mis queridas compañeras del Comité de la Persona Joven, reciban un cordial saludo. Me presento ante ustedes en mi calidad de representante municipal, función para la cual tuve el honor de ser designado por este Concejo, así también secretario del Comité y delegado del Comité ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven. En nombre del Comité de la Persona Joven de Cervantes tengo la responsabilidad de presentar ante ustedes la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025, cumpliendo con el deber constitucional y ético de informar de manera transparente sobre el trabajo realizado, los avances alcanzados y los desafíos enfrentados durante este primer año de funcionamiento. El establecimiento del Comité de la Persona Joven representa un acontecimiento institucional sin precedentes para Cervantes. Por primera vez, nuestro distrito cuenta con un órgano formalmente constituido para la representación, articulación y promoción de las



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

políticas públicas dirigidas a la población joven. Su creación evidencia que los Concejos Municipales de Distrito poseen la capacidad de asumir competencias que históricamente correspondieron a las municipalidades, y que pueden desempeñar un papel activo en la construcción de una ciudadanía activa y en la ampliación de los mecanismos de participación juvenil. El marco jurídico que respalda nuestra gestión tiene su génesis en la Ley General de la Persona Joven, N.º 8261. La cual reconoce el derecho de las personas jóvenes a integrarse en espacios de deliberación pública, establece la figura de los Comités de la Persona Joven y define sus atribuciones. La reforma legislativa del año 2023 incorporó por primera vez a los Concejos Municipales de Distrito, lo que posibilitó la creación del Comité en Cervantes que entró en funcionamiento este año. Adicionalmente, el Código Municipal que otorga al Concejo de Distrito la potestad de gestionar recursos y promover iniciativas en beneficio del desarrollo local. Por su parte, el Reglamento de la Ley 8261 define los procedimientos administrativos y operativos que nos rigen como órganos. El año 2025 estuvo marcado por un proceso de conformación complejo, propio de los primeros momentos de consolidación institucional. Durante el primer trimestre no fue posible celebrar sesiones debido a la falta de quórum, situación que requirió la tramitación de múltiples sustituciones y designaciones para restablecer la operatividad del órgano. A partir de mayo se incorporan los representantes estudiantiles; posteriormente, representantes de organizaciones juveniles y deportivas. Sin embargo, una renuncia presentada en agosto interrumpió nuevamente el quórum estructural. Este solo pudo restituirse de manera definitiva el 2 de septiembre, momento a partir del cual el Comité retomó su funcionamiento regular. Este proceso permitió constatar que la estabilidad del Comité depende de la responsabilidad de sus miembros y de la capacidad institucional para gestionar con celeridad los cambios en su composición. De forma paralela, se desarrolló el proceso presupuestario correspondiente al año 2025. En marzo este Concejo aprobó el Presupuesto Extraordinario 1-2025, el cual no contempló aún los recursos del Comité, debido a lo ya antes mencionado y pues el Plan Operativo de este Comité fue aprobado a finales de ese mes por parte de la Junta Directiva del Concejo de la Persona Joven por un monto de Q4.175.189. La inclusión de estos recursos solo fue posible en agosto mediante el Presupuesto Extraordinario 2-2025. el cual agradecemos a la administración y a este Concejo por su formulación y aprobación. Posteriormente, el proyecto fue sometido a conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado y remitido para refrendo a la Contraloría General de la República, el cual fue otorgado el 8 de octubre del presente año. La Tesorería Nacional efectuó el giro el 30 de octubre, pero debido a que la fecha límite de ejecución estaba fijada para el 5 de noviembre, resultó inviable ejecutar los recursos en tan corto plazo. En consecuencia, los fondos quedaron consignados como superávit específico para el 2026. Este proceso, aunque complejo, aportó lecciones valiosas sobre planificación temprana, articulación interinstitucional y previsión administrativa. A pesar de los obstáculos iniciales, el Comité alcanzó avances relevantes. Entre ellos destaca: la redacción completa del Reglamento Interno, instrumento que define funciones, responsabilidades y procedimientos. Si bien aún no ha sido aprobado por nosotros, se encuentra listo para someterse a votación durante las primeras sesiones del 2026. También, se implementó la digitalización de actas y registros administrativos que llevamos, lo que mejora la transparencia y la trazabilidad institucional. Asimismo, se desarrolló la identidad gráfica oficial del



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Comité, permitiendo una comunicación profesional y coherente. En el ámbito de la representación nacional, y en mi condición de delegado ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven, informo que Cervantes logró una participación del cien por ciento en todas las sesiones convocadas durante el año 2025. Esta presencia permitió posicionar al distrito en los distintos espacios de deliberación y toma de decisiones en materia de juventud a nivel país. En el plano más local fortalecimos vínculos con el Comité de la Persona Joven de Paraíso y otros comités de la provincia, con el Teatro Bíblico y con diversas organizaciones locales, abriendo oportunidades de coordinación futura. Por otra parte, se ejecutaron actividades formativas, como el Taller de Liderazgo dirigido a estudiantes del Liceo de Cervantes y un taller de coherencia no logró concretarse por baja asistencia, sin embargo, se establecieron contactos para retomarlo posteriormente. Además, durante estos últimos meses, iniciamos la articulación con la voluntaria del Cuerpo de Paz, con miras a desarrollar proyectos conjuntos durante el próximo año. De cara al 2026, el Comité se ha propuesto metas estratégicas orientadas a fortalecer su funcionamiento y su impacto en la comunidad. Una de las prioridades será la aprobación e implementación del Reglamento Interno, lo cual permitirá consolidar los procesos administrativos del órgano. También se proyecta ampliar la participación juvenil mediante convocatorias abiertas, mayor presencia en actividades distritales y coordinación con centros educativos. En el ámbito institucional, realizaremos un mapeo de actores juveniles y profundizaremos la articulación con dependencias de la Intendencia, como la Red de Mujeres, guías y scouts y, otros actores comunitarios. De manera especial, el Comité asume el compromiso de acompañar, fortalecer y fiscalizar el proceso de convocatoria y elección del Comité de la Persona Joven correspondiente al periodo 2027-2028 que daría inicio a finales de este año, con el objetivo de garantizar procesos transparentes, informados y apegados al marco normativo. Procuraremos que esta renovación sea un referente de buenas prácticas, participación amplia y consolidación democrática para la juventud del distrito. Por otra parte, la disponibilidad de un superávit específico para el 2026 aunado al presupuesto ordinario representa una oportunidad histórica para ejecutar proyectos de impacto directo en beneficio de las personas jóvenes de Cervantes. Nos comprometemos a administrar estos recursos con rigor técnico, transparencia y visión estratégica. En conclusión, el año 2025 representó una etapa de construcción institucional, aprendizaje y avances sustantivos. A pesar de las dificultades propias del proceso de conformación, el Comité logró consolidar sus bases, fortalecer su presencia nacional y proyectar un 2026 con mayor estabilidad y claridad operativa. En mi condición de Secretario del Comité, representante municipal y asambleísta, reitero mi compromiso con este Concejo y con toda la juventud del distrito. Agradezco profundamente la atención de los presentes. Para mí, es un honor servir a nuestra comunidad. Muchísimas gracias.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto. Somos nosotros quienes les agradecemos porque en tiempo récord y a pesar de todos los traspiés que hubo, pudieron por lo menos organizar. Me llamó la atención lo del reglamento interno, igual espero que tengan tiempo de discutirlo y después nos lo hace llegar para la publicación para que también ustedes ya tengan todo en orden y demás y, más bien, igual alentarlos para que este año que viene sigan trabajando igual como han



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

185 trabajado hasta el momento, que se mantengan siempre como grupo unido y
186 puedan sacar los proyectos que tengan en mente, ¿verdad? ¿No sé si alguien más
187 tiene...? ¿sí?

188 Ruth Brenes Molina, vicepresidenta del CPJC comenta, como decía Dylan
189 hace un momento, este año quizás no nos hemos dado a conocer tanto en la
190 comunidad, pero ha sido porque este año ha sido de puro trabajo de mesa, de
191 organizarnos, de ver cómo sacamos al Comité de la Persona Joven adelante
192 ¿verdad? y creo que lo hemos hecho bien, y bueno, el próximo año ya nuestra meta
193 es proyectarnos a la comunidad.

194 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, sí es un año de conformación.
195 ¿Alguien más? ¿Don Edwin?

196 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, gracias don Renato. Bueno,
197 primero que todo, desearía tener la edad que tienen ustedes para contar con todos
198 esos insumos, con todas esas herramientas que hoy por hoy cuenta la juventud del
199 distrito de Cervantes. En nuestro tiempo no contábamos con nada de eso. Los
200 admiro por la gran proyección a los tres y a los que no vinieron hoy, ha costado
201 mucho la conformación del Comité de la Persona Joven. Los admiro porque los veo
202 en sus rostros el compromiso, el liderazgo, la capacidad, la responsabilidad que han
203 tenido hasta el día de hoy. Y eso es de admirar. Personas como uno, que les gusta
204 el régimen municipal y que les gusta ser dirigentes de la comunidad se requiere
205 compromiso y se requiere entusiasmo, alegría, para estar donde quiere estar.
206 Aprovechen esta oportunidad, tanto personal, en su desarrollo como dirigentes.
207 Aprovechen esta oportunidad para decirle a la juventud de Cervantes: "venga,
208 anímese, sean parte de este Comité de la Persona Joven". Hay proyectos, hay
209 ambiciones, hay presupuesto con qué decirle al joven de Cervantes trabajemos
210 juntos. Entonces, yo la verdad que vuelvo a repetirlo y lo que mencioné de tener la
211 edad de ustedes es que uno pasó por esa etapa y uno siempre le ha gustado ser
212 parte del desarrollo de la comunidad y ahora que tienen todos esos insumos y que
213 tienen el apoyo, no solo de un gobierno local, sino a nivel nacional, como el comité
214 Nacional de Gente Joven, con todo, la verdad que los felicito, yo de mi parte les doy
215 un aplauso, porque se lo merecen, se lo merecen. Sigán adelante, cuenten con el
216 apoyo. Aquí tienen a una intendencia igual, juventud, una intendencia que los va a
217 apoyar. Aquí tienen un Concejo que los va a apoyar. Yo sé que mis compañeros y
218 compañeras igual que mí tienen ese pensamiento de ayudarles, y sobre todo
219 rescatar ese liderazgo y ese compromiso que ha adquirido hasta el día de hoy. El
220 informe, mis más sinceros respetos por el informe que han presentado el Concejo.
221 Aquí no hay nada que discutir, aquí no hay nada que analizar, aquí es apoyarlos,
222 porque de verdad, como lo dice el informe, en su primer año de conformación
223 tuvieron inconsistencia, pero ustedes se mantuvieron. Así es que muchísimas
224 gracias y sigan adelante.

225 Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, muchas gracias.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

226 Renato Ulloa Aguilar comenta, si alguien más tiene alguna...el aplauso, está
227 bien.

228 [Aplausos]

229 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, más bien, muchísimas gracias. El
230 informe tal vez se lo pasas a Alberto para que venga inserto en el acta.

231 Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, sí, yo lo conversé
232 con él, entonces...

233 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto.

234 Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, igual también, para
235 que ustedes lo tengan un poco más detallado por cuestiones de tiempo, tal vez hubo
236 cosas que no pudimos desarrollar un poquito más, y era para comentarles que
237 nuestra idea es presentar o tener listo nuestro Plan Operativo para enero para que
238 no nos pase como este año, de que tuvimos que esperar hasta un segundo
239 extraordinario. Y, también de que, bueno, próximamente creo que vamos a hacer
240 unos pequeños cambios en el Comité, entonces, pedirles a ustedes la ayuda para
241 que los trámites puedan hacerse con la mayor brevedad.

242 Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, igual, bienvenidos, cuando necesiten
243 audiencia, nada más le dicen a Alberto, se acercan por acá para todo lo que
244 podamos ayudarles, igual, saben que, si tienen que hacer procesos después Alberto
245 los puede guiar, que forma parte también de las atribuciones que nosotros les
246 damos, entonces para que no se nos queden perdidos en ningún momento.

247 Dylan Hodgson Mc Carthy, secretario del CPJC comenta, bueno, contarlos
248 que este Comité tiene, al día de hoy, el segundo presupuesto más grande de
249 Cartago, Dios mediante el otro año empezábamos con ₡8.500.000, es decir, el
250 superávit que tenemos más los ₡4.136.000 del ordinario.

251 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto.

252 Mariana Calvo Brenes comenta, yo también les ofrecí ayuda a ellos para el
253 programa de capacitación con proveeduría y con la parte de presupuesto, para que
254 ellos puedan operacionalizar esto. La misma historia que yo ya les he explicado,
255 que tenemos la capacidad instalada para ejecutar entre nosotros o al menos
256 desarrollarles las decisiones iniciales y demás, pero sí para capacitarlos obviamente
257 pues claro que sí lo vamos a gestionar algo dentro de SICOP. Eso también implica
258 otro montón de trabajo, porque uno entrega la decisión inicial y después de eso es
259 un mes y medio, dos meses de trabajo, pero sí la idea es que la capacidad instalada
260 quede en el Comité.

261 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto. Igual para que ya ustedes
262 caminen solos. ¿De acuerdo? Más bien muchísimas gracias y quedamos por acá.
263 Listo, muchas gracias.

264 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, muchas gracias.

265 Ruth Brenes Molina, hasta luego.



Informe de Rendición de Cuentas
Comité de la Persona Joven de Cervantes
Miércoles 10 de diciembre de 2025

Señoras y señores concejales del Honorable Concejo Municipal del Distrito de Cervantes,
Licenciada Mariana Calvo Brenes, Intendente Municipal,
Licenciado Alberto Fonseca Brenes, Secretario Municipal,

Me presento ante ustedes en mi condición de representante municipal, función para la cual tuve el honor de ser designado por este Concejo, así también secretario del Comité y delegado del Comité ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven. En nombre del Comité de la Persona Joven de Cervantes tengo la responsabilidad de presentar la Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio 2025, cumpliendo con el deber constitucional y ético de informar de manera transparente sobre el trabajo realizado, los avances alcanzados y los desafíos enfrentados durante este primer año de funcionamiento.

El establecimiento del Comité de la Persona Joven representa un acontecimiento institucional sin precedentes para Cervantes. Por primera vez, nuestro distrito cuenta con un órgano formalmente constituido para la representación, articulación y promoción de las políticas públicas dirigidas a la población joven. Su creación evidencia que los Concejos Municipales de Distrito poseen la capacidad de asumir competencias que históricamente correspondieron a las municipalidades, y que pueden desempeñar un papel activo en la construcción de una ciudadanía activa y en la ampliación de los mecanismos de participación juvenil.

El marco jurídico que respalda nuestra gestión tiene su génesis en la Ley General de la Persona Joven, N.º 8261. La cual reconoce el derecho de las personas jóvenes a integrarse en espacios de deliberación pública, establece la figura de los Comités de la Persona Joven y define sus atribuciones. La reforma legislativa de 2023 incorporó por primera vez a los Concejos Municipales de Distrito, lo que habilitó la creación del Comité en Cervantes que entró en funcionamiento este año. Adicionalmente, el Código Municipal otorga al Concejo de Distrito la potestad de gestionar recursos y promover iniciativas en beneficio del desarrollo local.

Por su parte, el Reglamento de la Ley 8261 define los procedimientos administrativos y operativos que rigen estos órganos.

Comité de la Persona Joven Cervantes
cpj@cmdcervantes.go.cr



El año 2025 estuvo marcado por un proceso de conformación complejo, propio de los primeros momentos de consolidación institucional. Durante el primer trimestre no fue posible celebrar sesiones debido a la falta de quórum, situación que requirió la tramitación de múltiples sustituciones y designaciones para restablecer la operatividad del órgano.

A partir de mayo se incorporaron los representantes estudiantiles; posteriormente, representantes de organizaciones juveniles y deportivas. Sin embargo, una renuncia presentada en agosto interrumpió nuevamente el quórum estructural. Este solo pudo restituirse de manera definitiva el 2 de septiembre, momento a partir del cual el Comité retomó su funcionamiento regular.

Este proceso permitió constatar que la estabilidad del Comité depende de la responsabilidad de sus miembros y de la capacidad institucional para gestionar con celeridad los cambios en su composición.

De forma paralela se desarrolló el proceso presupuestario correspondiente al 2025. En marzo este Concejo aprobó el Presupuesto Extraordinario 1-2025, el cual no contempló aún los recursos del Comité, debido a lo ya antes mencionado y pues el Plan Operativo fue aprobado a finales de ese mes por parte de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven por un monto de Q4.175.189.

La inclusión de estos recursos solo fue posible en agosto mediante el Presupuesto Extraordinario 2-2025, el cual agradecemos a la administración y a este Concejo su formulación y aprobación. Posteriormente, el proyecto fue sometido a conocimiento del Concejo Municipal de Alvarado y remitido para refrendo a la Contraloría General de la República, el cual fue otorgado el 8 de octubre. La Tesorería Nacional efectuó el giro el 30 de octubre, pero debido a que la fecha límite de ejecución estaba fijada para el 5 de noviembre, resultó inviable ejecutar los recursos en tan corto plazo. En consecuencia, los fondos quedaron consignados como superávit específico para el 2026.

Este proceso, aunque complejo, aportó lecciones valiosas sobre planificación temprana, articulación interinstitucional y previsión administrativa.

A pesar de los obstáculos iniciales, el Comité alcanzó avances relevantes. Entre ellos destaca la redacción completa del Reglamento Interno, instrumento que define funciones, responsabilidades y procedimientos. Si bien aún no ha sido aprobado, se encuentra listo para someterse a votación durante las primeras sesiones del 2026.



Comité de la Persona Joven Cervantes
cpj@cmdcervantes.go.cr





También se implementó la digitalización de actas y registros administrativos, lo que mejora la transparencia y la trazabilidad institucional. Asimismo, se desarrolló la identidad gráfica oficial del Comité, permitiendo una comunicación profesional y coherente.

En el ámbito de representación nacional, y en mi condición de delegado ante la Asamblea Nacional de la Persona Joven, informo que Cervantes logró una participación del cien por ciento en todas las sesiones convocadas durante el año 2025.

Esta presencia permitió posicionar al distrito en los espacios de deliberación y toma de decisiones en materia de juventud a nivel país. En el plano más local fortalecimos vínculos con el Comité de Paraíso y otros comités de la provincia, con el Teatro Bíblico y con diversas organizaciones locales, abriendo oportunidades de coordinación futura.

Se ejecutaron actividades formativas, como el Taller de Liderazgo dirigido a estudiantes del Liceo de Cervantes. Aunque el taller de coherencia no logró concretarse por baja asistencia, (pausa breve) se establecieron contactos para retomarlo posteriormente.

Además, iniciamos la articulación con la voluntaria del Cuerpo de Paz, con miras a desarrollar proyectos conjuntos durante el próximo año.

De cara al 2026, el Comité se ha propuesto metas estratégicas orientadas a fortalecer su funcionamiento y su impacto en la comunidad. Una de las prioridades será la aprobación e implementación del Reglamento Interno, lo cual permitirá consolidar los procesos administrativos del órgano.

También se proyecta ampliar la participación juvenil mediante convocatorias abiertas, mayor presencia en actividades distritales y coordinación con centros educativos. En el ámbito institucional, realizaremos un mapeo de actores juveniles y profundizaremos la articulación con dependencias de la Intendencia, con la Red de Mujeres, guías y scouts y, otros actores comunitarios.

De manera especial, el Comité asume el compromiso de acompañar, fortalecer y fiscalizar el proceso de convocatoria y elección del Comité de la Persona Joven correspondiente al periodo 2027–2028, con el objetivo de garantizar procesos transparentes, informados y apegados al marco normativo. Procuraremos que esta renovación sea un referente de buenas prácticas, participación amplia y consolidación democrática para la juventud del distrito.

Por otra parte, la disponibilidad del superávit específico para el 2026 aunado al presupuesto ordinario representa una oportunidad histórica para ejecutar proyectos de impacto directo en

Comité de la Persona Joven Cervantes
cpj@cmdcervantes.go.cr



beneficio de las personas jóvenes de Cervantes. Nos comprometemos a administrar estos recursos con rigor técnico, transparencia y visión estratégica.

En conclusión, el año 2025 representó una etapa de construcción institucional, aprendizaje y avances sustantivos. A pesar de las dificultades propias del proceso de conformación, el Comité logró consolidar sus bases, fortalecer su presencia nacional y proyectar un 2026 con mayor estabilidad y claridad operativa.

En mi condición de Secretario del Comité, representante municipal y asambleísta, reitero mi compromiso con este Concejo y con toda la juventud del distrito.

Agradezco profundamente la atención de los presentes. Para mí, es un honor servir a nuestra comunidad.

Muchísimas gracias.

Conformación actual del Comité

Puesto	Nombre	Sector
Presidencia	Samantha Ríos Serrano	Organizaciones Juveniles
Vicepresidencia	Ruth Brenes Molina	Colegio
Secretaría	Dylan Hodgson Mc Carthy	Municipal
Tesorería	Naomy Vega Delgado	Organizaciones Religiosas
Fiscalía	Gonzalo Quirós Navarro	Organizaciones Juveniles
Vocalía	Carlos Cubides Estrada	Colegio
Vocalía	Kellyn Redondo Mendoza	Organizaciones Deportivas



269

270

Renato Ulloa Aguilar comenta, le acabo de escribir un mensaje a William de la UNGL que ya estamos conectados, pero ¿no te ha escrito nada?

272

Alberto Brenes Fonseca comenta, no, de hecho, yo le pedí por correo que estuviera conectado 10 minutos antes.

273



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno, esperemos a ver, sino entonces volvamos otra vez al punto 1 que sería la lectura, discusión y aprobación del acta.

Artículo I: Lectura, discusión y aprobación de acta anterior.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿No sé si alguien tiene alguna observación? Por mientras esperamos que se conecten los personeros de las UNGL ¿No? Entonces, quien esté a favor de aprobar el acta número 48, sírvase levantar la mano. Igual, en firme.

ACUERDO N°01: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: el acta de la sesión ordinaria 48-2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME.

Artículo II: Audiencia

2- William Gómez Morera de la UNGL (6:00pm): Presentación de proceso de modernización del Concejo Municipal de Cervantes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón, dice William que ya está conectado pero que nadie le ha pedido acceso, ustedes hicieron el link y no me lo han pasado. Pero, es el enlace que él nos pasó.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ¿puedes volverte a conectar al link?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, voy a ponerlo otra vez, permiso. Ya, ahora sí. ¿Don William nos escucha?

William Gómez Morera de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) comenta, fuerte y claro.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, ya ahora sí, aquí estamos. Ya, ahora sí.

William Gómez Morera de la UNGL comenta, perfecto. No sé, quedo a disposición don Renato. No sé si ya tengo el espacio para iniciar.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah sí señor, ya estamos, ya entonces en el punto correspondiente a la presentación del proceso de modernización del Concejo Municipal.

William Gómez Morera de la UNGL comenta, ok, muchísimas gracias entonces, buenas noches a todos, un gusto saludarlos a todos, nuevamente me presento, William Gómez, asesor de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, y efectivamente como don Renato dijo, gracias por recibirme, aunque de manera virtual, ¿verdad?, pero es sumamente importante este espacio para poderles explicar un poquito el protocolo de inicio del proceso de modernización. El proceso es fundamental para poder llevar de la mejor manera y sobre de todo que ustedes tengan el conocimiento de que es lo que vamos a hacer ¿verdad? Hace unos días atrás también tuvimos esta reunión con las jefaturas y la parte sindical del Concejo de Distrito de Cervantes. Entonces, hoy coordinamos con el honorable Concejo



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Municipal en este proceso, voy a compartir y por favor le agradezco si me indican si ya lo ven de manera, en modo de presentación. ¿Ahí estamos?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ya estamos viendo.

William Gómez Morera de la UNGL comenta, bueno, este proceso inicia o lo que vamos nosotros a presentarles son tres grandes logros, es en este caso el organigrama institucional que hay que actualizarlo, ¿verdad? es una actualización del mismo. Se les va también a actualizar el manual descriptivo de clases de puestos ¿verdad? que también en base a la norma y los códigos y el artículo 129-130 del Código Municipal pues así lo indican, y el Manual de Organización y Funciones 3 grandes productos que vamos a entregarles al distrito de Cervantes, en este caso al Concejo que el Manual de Organización en Funciones es el desengrane de la estructura organizacional, por decirlo así. Entonces, es un producto que no tienen al día de hoy, que también lo vamos a afinar y se lo vamos a entregar. Este proceso es fundamental también porque de ahí nace el ordenamiento en estructura y en los productos actualizados en base a la norma y lo que indica la ley del marco de empleo público. ¿Para qué? Para que posteriormente, una vez tengamos todo el ordenamiento a nivel de productos, vamos a entrar también de lleno con el manual de evaluación de desempeño, que es fundamental para que ustedes lo puedan aplicar ¿de acuerdo?, pero primero lo que vamos a hablar es como ordenar los productos, actualizarlos y posteriormente entramos en este proceso. ¿Qué tiene un perfil dentro de un manual de puestos? El perfil de un puesto en específico tiene 12 factores, como, por ejemplo, la naturaleza del cargo, cuáles son las responsabilidades o funciones que tiene un puesto en específico, la supervisión recibida que en este caso todos los puestos en específicos tienen supervisión recibida, y cuáles son los puestos que ejercen algún tipo de supervisión, ya sea como funcionarios del menor rango, evidentemente, o de alguna jerarquía mayor. También ahí se establecen las responsabilidades por recursos económicos que pueda tener un perfil en este caso, y las responsabilidades por equipos y materiales que ostenta un funcionario municipal. Además de esto, cuáles son las condiciones ambientales de trabajo que tenga un puesto, por ejemplo, aquí también va de la mano mucho con salud ocupacional. En este caso ustedes pues ni siquiera tienen salud ocupacional por la cantidad de personas que tienen, pero igual tienen una Comisión de Salud Ocupacional. En este caso es que se tienen una buena iluminación, una buena ventilación, una silla ergonómica, por ejemplo, etc. ¿verdad? Y, cuáles son las o podrían ser las consecuencias del error, que tenga bajo perfil, en este caso. Se están incorporando dentro del Manual Descriptivo de Clases de Puestos las competencias, eso es en base a la directriz 29 MIDEPLAN que establece cuáles son las competencias que tiene un grupo ocupacional, en este caso, como por ejemplo en la parte operativa tienen 10 competencias y así van subiendo según categoría ocupacional y la cantidad de competencias blandas que tengan. ¿Cuáles son los requisitos mínimos de admisibilidad? En este caso los requisitos de formación académica, los requisitos de experiencia y ¿cuáles son los



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

requisitos legales que puede solicitar con un perfil de puesto? Entre mayor categoría ocupacional, así son los requisitos, tanto en la cantidad de experiencia, por ejemplo, en tiempo, y por ejemplo los requisitos legales que se esté incorporado, por ejemplo, a los colegios respectivos son unos, el tipo de licencia ¿verdad? para algunos puestos se requiere, entonces, todos esos factores van a ir incluidos dentro del tema Manual Descriptivo de Puestos. Antes de mencionar el tema de los artículos 129 y 120 que esa es la fundamentación jurídica ¿verdad? que toda municipalidad o Concejo de Distrito puede tener en base a un manual genético ¿verdad? y como mínimo se debería actualizar cada dos años, en este caso pues, la normativa que ustedes tienen se actualizó en el 2025 y ahorita lo que, bueno, en el 2025 pero fue un Manual que habíamos hecho en el 2022 con algunas modificaciones o en base a necesidad institucional que realizó la administración. Y en este caso lo que queremos es actualizar esta normativa, porque es fundamental. Si bien es cierto, ya hay una normativa, pero, aunque el funcionario ni siquiera se da cuenta, pues siempre evolucionamos y puede ser que algunas funciones ya no estemos realizando o se han ido modificando, etc. Por eso hacemos esos procesos de manera integral. Y el artículo 130 indica que toda municipalidad tendrá el adecuado Manual de Organización y Funciones, y que esto de responsabilidad de la intendencia municipal compartirlo. ¿Cuáles son las fases constructivas de este proceso? Bueno, primero hay una solicitud inicial, ¿verdad?, ahorita llego ahí, bueno, las fases constructivas es una planificación de trabajo, ¿cómo vamos a realizar este trabajo?, ¿cuáles son las condiciones que debemos de tener o información que debemos solicitar en este caso a la administración?, ya se le pidió la relación de puestos, por ejemplo, de todos los funcionarios, ya es un tema de indicar cuántos funcionarios hay en su estructura formal, ¿cuál es su salario que tiene?, ¿cuál es la categoría ocupacional? y ahí comenzamos a llenar la información, ¿verdad? y poder ir armando la propuesta como tal. Cuando ya se tenga listo este proceso, se le entrega a la administración y la misma va a proceder a entregarles la propuesta al Concejo Municipal para su debida aprobación. Cuando eso suceda, nosotros seguimos de la mano con ustedes en el proceso de socialización y obligación ¿De qué? Bueno, de la propuesta que se realizó, ¿cuáles son los cambios específicos?, hay que socializarlo con los funcionarios municipales, una vez que ya esté aprobado, para que sepan digamos cuales son las funciones que ya deben desempeñar, porque puede ser que ya se hayan actualizado algunas en base a la norma, etc. y para eso es el tema de la implementación y la actualización de la normativa, ¿verdad? Eso es lo que vamos a poder acompañarlos a ustedes en este proceso hasta la implementación. Todo esto inició, estimados y estimadas por medio de una solicitud por parte de la administración, se ha acogido la solicitud por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y de nuestra carrera administrativa municipal y se solicita específicamente la socialización en este caso pues intendencia, el honorable Concejo Municipal y sus sindicatos, que hoy terminamos con, en este caso, con el Concejo Municipal. Como para que ustedes



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

399 puedan conocer un poquito la metodología que nosotros también empleamos es
400 que una vez, bueno ya sea mañana, un día después ¿verdad? que ya se realizó
401 esta socialización pues la administración envía ha comunicado a todos los
402 funcionarios municipales indicando que pues la Unión Nacional de Gobiernos
403 Locales ¿verdad? va a entrar en el proceso de actualización del manual para que
404 todos estemos enterados de este proceso ¿verdad? Yo siempre he detenido la
405 certeza de que cuando se hacen las cosas de manera transparente y se explica que
406 es lo que se va a hacer, pues yo creo que todos vamos de la mano, ¿verdad? a un
407 común denominador. Posterior a esto, se considera en la administración de tener
408 todo el proceso del otorgamiento de nombramientos o concursos de intendencias
409 que estén, ¿verdad? lo que pueden ser que algunos requisitos mínimos de
410 admisibilidad, pues no es estén acordes, etc. Entonces, por eso es que se hace esta
411 recomendación a la administración. Una vez que eso termine, pues se les va a
412 enviar, ya sea el día de mañana o por parte nuestra, el machote de clasificación y
413 valoración de funciones que debe llenar cada funcionario municipal. Si hay 30
414 funcionarios, tienen que haber 30 cuestionarios llenados por ellos mismos y
415 validados por su jefatura inmediata. Bueno, aquí en el Concejo de Distrito de
416 Cervantes, solo hay unas jefaturas estrictamente definidas y el resto le toca a la
417 intendencia. Pero bueno, en este caso se le da 10 días para que todos los
418 funcionarios puedan llenar esta información. Como recomendación o se le solicita
419 muy respetuosamente a todos los funcionarios de llenar este cuestionario de
420 manera legible, con letra legible, porque muchas veces no entendemos qué es lo
421 que se indica y esto es un insumo fundamental para llevar este proceso y que se
422 apega a la realidad institucional de esto que es lo que queremos. Como les indicaba,
423 se tiene que validar por parte de la jefatura, es decir, si un funcionario indicó que
424 hace 30 funciones, pues que sus jefaturas se los valide, y le indiquen pues sí, esas
425 30 funciones son en apego a lo que se realiza, ¿verdad? Porque muchas veces nos
426 toca también que indican un montón de funciones y que de 30 solamente hacen 5,
427 entonces ya responsabilidad y empoderamiento en las jefaturas, es decir, estimado,
428 estimada, por favor pues haga la modificación a estas funciones y me apego a lo
429 que hace. Cuando ya se tengan todos los cuestionarios ya llenos, pues la
430 administración nos avisa, ya se culmina esta etapa ¿para qué? para que nosotros
431 entreguemos un cronograma de atención, de citas de valoración y de explicación de
432 funciones a uno por puesto, es decir, en este caso la particularidad del Concejo o la
433 mayoría de los Concejos de Distrito es que todos son o la mayoría de los puestos
434 son unipersonales, entonces por lo general en este caso se va a entrevistar a la
435 gran mayoría y a lo que me refiero que es por puesto es por ejemplo si hay tres
436 plataformistas solamente hay una persona por puesto, la administración decidirá a
437 quién enviarle, ¿verdad? de los tres, es un ejemplo, ¿verdad? por ejemplo, hay
438 cinco operadores de maquinaria pesada, pues solamente a un funcionario, no
439 envían a los cinco, ¿verdad? porque la mayoría y todos los funcionarios deberían
440 de hacer el mismo puesto, si tienen más funciones las deben de desempeñar de la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

441 misma manera. Entonces, por eso es que solicitamos a una persona por puesto y
442 todos los funcionarios municipales deben de llenar el cuestionario de clasificaciones
443 y la relación de puestos. Este es el famoso cuestionario, si ustedes lo pueden
444 apreciar ahí, aquí es plenamente información general, básica, nombre del
445 funcionario, nombre del puesto, cual es la categoría ocupacional que ostenta, quien
446 es la dependencia, la jerarquía que tenga, el nombre del sindicato y cierta
447 información clave, por ejemplo, en el punto 2 donde ellos van a indicar cuales son
448 las funciones que desempeñan ¿verdad?, pueda ser que las características también
449 del Concejo de Distritos que muchos tengan mucha polifuncionalidad y hagan uno,
450 dos o tres puestos, bueno aquí está para que puedan indicar todas las funciones
451 que desempeñan. Alguna otra información como responsabilidades, descripción de
452 recursos y materiales que tienen, por ejemplo, computadora, mouse, etc. Y al final
453 aquí esto es que deben de firmar los funcionarios municipales, perdón, y validarlo
454 con su jefatura inmediata, con el lugar y fecha, eso es fundamental, esto es un
455 insumo, parte del proceso, parte del análisis que se realiza de manera integral
456 también, entonces todo eso es material y apoyo para poder crear la propuesta, ¿de
457 acuerdo? Y esto se debe llevar un ampo, ¿verdad?, toda esta información, desde la
458 descripción inicial, la acogida de nosotros y todos esos cuestionarios, donde tiene
459 que estar custodiado en la administración. Hoy por hoy, la Unión Nacional de
460 Gobierno Local, en lo que es el Región Municipal, bueno en este caso son 7
461 productos ocupacionales que se calcifican en operativos, administrativos, técnicos,
462 profesionales, directores, y gerentes. Se incorpora dentro de la ley marco empleo
463 público del grupo de policía municipal para aquellas municipalidades o Concejos de
464 Distrito que tengan ese plan de ejecución, ¿de acuerdo?, en este caso de Cervantes
465 no es el caso y ustedes lleguen hasta el grupo profesional. Y aquí está el catálogo
466 de categorías ocupacionales que le ofrece la Unión Nacional de Gobiernos Locales,
467 o el régimen municipal, como por ejemplo, en la parte operativa tenemos 5 clases
468 de operativa como el conserje de limpieza, por ejemplo, o se catalogan puestos
469 como: operadores de equipo pesado especializado, encargado de cuadrilla
470 municipal, etc. Dos clases administrativos, AM1 y AM2, aquí lo que varía es el mismo
471 requisito mismo requisito de admisibilidad de la formación académica y se aumenta
472 la experiencia. Cuatro clases de técnicos, TM1, TM2, TM2-B y T3. TM1, requisito de
473 admisibilidad es el técnico medio, una disciplina a fin al cargo y bachiller de
474 secundaria, y TM3 diplomado universitario o 72 créditos aprobados. Y cuatro clases
475 de Profesionales de PM1 a PM4. PM1 bachiller universitario y PM2 en adelante
476 Licenciatura Universitaria. En este caso, en el Consejo de Municipal Distrito de
477 Cervantes, la banda de ustedes llega hasta PM2 ¿Ok? Profesional 2. Pueda ser
478 que, en este proceso, pueda hacer, no estoy diciendo que sea, se suba la banda a
479 PM3, pueda hacer, todo eso va a depender también de la viabilidad financiera de la
480 institución. Aquí lo que se trata es apegar la realidad a lo que tiene Cervantes
481 ahorita, con lo que cuenta, también ser muy responsables a la hora de definir la
482 propuesta, ¿verdad? Es muy probable que sea muy conservadora, pero en este



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

483 caso, para que ustedes también la conozcan, no les voy a decir omitir que este es
484 un proceso totalmente orgánico, pues eso se espera, pero no, cuando se mezclan
485 funcionarios, salarios, categorías, etc. son procesos controversiales, entonces aquí
486 la intención es poder dar la mejor propuesta que se apegue a la realidad para el
487 beneficio ¿de quién? de la institución, de todos los contribuyentes y sobre todo del
488 cantón, que eso es lo que queremos. Aquí no se trata de mejorar las condiciones de
489 nadie, es importante que ustedes como Concejo de Distrito también y concejales
490 conozcan que por ejemplo si existe una resignación a la baja, pues no se le toca el
491 salario a ningún empleado municipal, porque sería ilegal, ¿de acuerdo? Entonces,
492 sí hago la aclaración para por lo menos tenerlo ahí en el radar y es sumamente
493 importante porque esa pregunta siempre sale, ¿verdad? y entonces no es intención
494 de nosotros y mejorar las funciones de nadie también, lo que queremos es entregar
495 los productos de calidad que puedan ustedes trabajar en el tiempo y sobre todo
496 facilitar la gestión administrativa también para ustedes. Hoy por hoy, contamos con
497 dos políticas salariales, tanto la compuesta como la global. La compuesta a todos
498 nosotros, los viejitos, digamos, que entramos antes del 10 de marzo del 2023,
499 ¿verdad? nuestro salario base y en este caso todas las anualidades, y todos los que
500 entran, después del 10 de marzo del 2023 entran ganando un salario global.
501 Ustedes ya tienen definido que es el escenario 1 de las municipalidades pequeñas,
502 ¿de acuerdo? entonces eso ya lo tenemos mapeado, es importante también que
503 dentro de esta diapositiva que traigo en este momento es la escala salarial
504 compuesta, es importante que ustedes conozcan que, bueno, esta escala
505 compuesta se actualiza semestralmente en base al índice de precios de consumidor
506 y bueno, en este caso el segundo semestre del 2024 fue el 0,22 positivo, el primer
507 semestre del 2025 fue menos -0,83. Entonces, la escala se mantiene igual ahora
508 esperemos que este precio del consumidor para lo que cierra de este año entre en
509 positivo más o menos se considera que arroja un 2% más o menos por ahí anda
510 estoy dando un dato que no es el oficial, pero por ahí andamos para esta nueva
511 actualización de esa escala. Y lo que quiero traer acá es que ustedes ni siquiera
512 están en ese percentil 10, ni siquiera están acá, o sea, es decir que tienen salarios
513 inferiores a percentil 10. Eso se debe a eso, es súper importante, pero bueno, todo
514 eso va a también variar y depender de la viabilidad financiera que tenga la institución
515 para asumir esa derogación, ¿verdad?, que es fundamental. Dentro de las políticas
516 salariales globales, pues se identifican 10 factores dentro de una metodología que
517 la Unión Nacional de Gobiernos Locales le pintó al régimen municipal y pues en un
518 estudio de clasificación en evaluación de funciones cada puesto se hace este
519 análisis en específico, en 10 factores de factores de formación, de experiencia, de
520 relaciones de trabajo, coordinación ejercida, esfuerzo físico, etcétera y se incluye
521 un factor que es el factor compensatorio. ¿Qué quiere decir eso? En esta tabla que
522 ustedes pueden observar que cada categoría ocupacional, tiene un puntaje,
523 entonces, a esa categoría ocupacional, por eso hacemos esa evaluación y
524 clasificación de puestos específicos o hay categorías y cada puesto en específico



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

tiene un salario global, ¿verdad?, entonces, ese es el punto base, por ejemplo, y si algún puesto en específico tiene un factor compensatorio, llámese la restricción del ejercicio legal en la profesión contractual, la antigua ley dedicación exclusiva, o la restricción de ejercicio laboral por ley en aquellos puestos que obviamente tienen la restricción por ley, el contador, el proveedor, la parte tributaria, etc., todos estos le va a sumar a este base de puntos este factor compensatorio que también son puntos, es decir, si gana por ejemplo, un PM2 575 puntos, si gana un Q1.121.000 tiene la condición hasta 100 puntos. Eso es una parte más técnica, pero si es importante que ustedes lo conozcan. Y aquí les traigo cuáles son los escenarios que le brindó la Unión Nacional de Gobiernos Locales de este régimen en base a esa metodología, que son 9 escenarios, clasificados por municipalidades pequeñas, medianas y grandes. ¿Y cómo se clasifica eso? Eso depende del presupuesto de cada institución. ¿De acuerdo? Entonces, municipalidades pequeñas con menos de 5.000 millones de colones. Municipalidades medianas de 5.000 a 10.000. Y municipalidades grandes de 10.000 millones en adelante, en eso pues hay varias, pero las más grandes pues es San José, ¿verdad?, por ejemplo, el departamento de recursos humano que tiene más de 80 personas, ¿verdad?, entonces aquí están clasificados en el escenario uno, escenario dos, escenario tres que le damos municipalidades pequeñas, entonces, es decir, que por ejemplo, un Profesional 2 si se incapacita el que está o renuncia, etc, hay que darle y va a ganar el Q1.123.000 entonces por eso hay que ser conservador con esta parte que es sumamente importante para tener claridad y obviamente son recursos públicos, ¿verdad? Eso es lo que también abogamos para que sea conservadora propuesta. Aquí está el escenario dos, de las Municipalidades de Medianas. Y este es el escenario de las Municipalidades Grandes. En síntesis, son salarios competitivos, no son nada malos, ¿verdad? Pero bueno, esta es la presentación, estimados y estimadas, es breve, pero conciso, ¿verdad? punto por punto y pues doy ahora el espacio de consultas para ver si ustedes tengan la consulta o duda, estoy para servirle.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿No sé si alguien tiene alguna consulta? ¿No? Tal vez don William contextualizar un poco a qué responde este proceso, en algún momento se dijo bueno que estamos atrasados porque se tiene que hacer cada dos años, pero no para estar un poco más empapados del por qué.

William Gómez Morera de la UNGL comenta, bueno, básicamente uno porque tenemos una normativa del 2022, la misma ni siquiera se llevó a aprobación hacia ustedes, la misma normativa que había ahí, hicieron un manual, cuando ya hicieron digo que hicieron un manual es porque tocaron algunos puestos, ustedes mismos, y ya esa metodología, ese manual, nosotros nos apartamos de la ecuación, porque ya es una metodología que hicieron y es propia. O sea, no tienen ninguna fundamentación técnica en este caso, o respaldo técnico, que es la palabra don Renato, no tienen ningún respaldo técnico sobre nosotros y ese es el acompañamiento, ¿verdad? que ustedes tienen como esa tranquilidad de que si nosotros entregamos un producto o cualquier situación específica que se dé, pues



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

567 nosotros vamos a estarlos acompañando y vamos a dar y brindar tanto criterios
568 técnicos como legales también si hubiese algún contratiempo o alguna situación
569 específica. Entonces por eso, por esta razón don Renato, lo que queremos es ver
570 qué fue lo que aprobaron ustedes y si necesitamos cambiar algunos requisitos, por
571 ejemplo, en algunos puestos que no concuerdan con algún requisito mínimo de
572 admisibilidad en alguna categoría ocupacional o algunas funciones también, ya no
573 son acordes al puesto ¿verdad? porque ya se ha evolucionado, entonces
574 básicamente lo que queremos es eso, y obedece más que todo Renato, para que
575 ustedes puedan aplicar también después de esto la evaluación de desempeño que
576 ya les indica también a la norma ¿verdad?

577 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto, muchas gracias. ¿No sé
578 si algún compañero tiene alguna consulta? ¿No? ¿Don Edwin?

579 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, don William, buenas noches. Bueno,
580 primero que todo agradecerle don William, tanto tiempo sin verlo y sin escucharlo.

581 William Gómez Morera de la UNGL comenta, claro, con mucho gusto.

582 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, bueno, primero que todo, pues de
583 verdad que agradecerle la exposición y el trabajo de acompañamiento a este
584 Concejo. La verdad que todo es un desarrollo y todo es un inicio para iniciar las
585 cosas como que tienen que ser. Entonces la verdad que, de mi parte, pues una vez
586 más agradecerle ese profesionalismo, tanto a usted como a la Unión Nacional de
587 Gobiernos Locales que siempre ha estado de la mano con los Concejos Municipales
588 de Distrito y en este caso la ayuda y la colaboración enorme que le ha dado a esta
589 y a las administraciones anteriores. Yo en mi caso pues muy contento de la
590 exposición, de este acompañamiento y de verdad que muy agradecido.

591 William Gómez Morera de la UNGL comenta, no para servirle más bien
592 muchísimas gracias por tus palabras también y estamos a la orden y en todo lo
593 podamos nosotros siempre colaborar y siempre vamos a estar ahí para servirles y
594 para ayudarles, eso es lo fundamental en ese proceso y para nosotros también
595 como institución, ¿verdad?

596 Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿alguno más? Ya que salió Renato.

597 José Adrián Molina Vega comenta, no señor.

598 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, no señor, no.

599 Eduardo Sanabria Robles comenta, bueno, entonces, vamos a esperar a
600 Renato.

601 Renato Ulloa Aguilar comenta, ya listo. No William, entonces más bien
602 muchísimas gracias, igual por el espacio y por el trabajo realizado y bueno,
603 quedamos a la espera de las siguientes etapas para ver en qué momento llega esto
604 a conocimiento del Concejo ya para su respectivo trámite.

605 William Gómez Morera de la UNGL comenta, claro don Renato, muchísimas
606 gracias a ustedes por abrirme el espacio también, muy amables también, yo les
607 agradezco mucho, para mí era fundamental que ustedes conocieran también parte
608 de lo que estamos haciendo, lo que vamos a hacer y sin duda alguna pues cuando



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

ya tengamos eso listo yo también voy a estar con ustedes ahí personalmente para poder mostrarles la propuesta y evacuar cualquier duda, consulta y demás, entonces de mi parte sería eso, les agradezco mucho y cualquier consulta o duda pues ahí estamos a la orden don Renato y a todos los compañeros.

Renato Ulloa Aguilar comenta, listo, muchísimas gracias.

Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, muchas gracias.

William Gómez Morera de la UNGL comenta, bueno, que tengan buenas noches.

Renato Ulloa Aguilar comenta, bueno igual. Gracias.

Artículo III: Lectura de correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, estamos en el siguiente punto que sería lectura de correspondencia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto, vamos a iniciar con la correspondencia número 1, es un correo de la señora William Gómez Morera, con quien acabamos de escuchar de manera virtual, de la Unión Nacional de Gobiernos locales en respuesta a la solicitud de reunión a la Unión Nacional de Gobiernos locales para que ellos nos expliquen y nos instruyan sobre el inicio del proceso de contratación del auditor interno tiempo. El mismo indica, Buenas tardes, Bajo el OFICIO 476-DTTIMC-WG-2025 se brinda respuesta a solicitud recibida en el Oficio SMC-439-11-2025. Este oficio es muy importante para que todos pongamos atención por favor. Dice el oficio, va dirigido a la secretaría y al Concejo, cuyo tema es la Comisión de Contratación de la Plaza de Auditorio Interno: Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), institución que agremia y representa políticamente a las Municipalidades y Concejos Municipales, por más de 47 años. En atención al **Oficio SMC-439-11-2025**, mediante el cual, bajo el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes en la Sesión Ordinaria N.º 46-2025 del 19 de noviembre de 2025, se indica lo siguiente. Bueno, fue cuando se les solicitó a ellos una reunión lo más pronto posible para que nos explicaran y nos instruyeran sobre el inicio del proceso de la contratación de un Auditor Interno. E indica que: En vista de lo anterior, y como parte de los servicios de asesoría técnica que brinda la Unión Nacional de Gobiernos Locales al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, se indica lo siguiente: Desde la Dirección Técnica de Tecnología, Innovación y Mejora Continua, siempre se ha brindado la atención oportuna a las solicitudes remitidas por el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. No obstante, considerando que actualmente dicho Concejo enfrenta limitaciones presupuestarias que impiden asumir la contratación de un Auditor Interno a tiempo completo condición requerida para el puesto, y que únicamente podría financiarse una contratación a medio tiempo, es importante señalar que la solicitud no podría proceder en este momento. Aun cuando se lleve a cabo el debido proceso de reclutamiento y selección, es previsible que la Contraloría General de la República determine que el concurso queda sin efecto, dado que la figura de Auditor Interno a medio tiempo no es procedente conforme a la normativa aplicable. Por esta razón,



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

antes de iniciar un proceso que implicaría inversión de tiempo y recursos institucionales incluyendo la divulgación obligatoria en un diario de circulación nacional, se recomienda realizar una consulta expresa ante la Contraloría General de la República, indicando que el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes no cuenta actualmente con la capacidad presupuestaria para financiar la plaza en modalidad de tiempo completo. Será la Contraloría quien determine el procedimiento a seguir. Una vez que la Contraloría General de la República emita una respuesta y, en caso de ser favorable para continuar con el concurso bajo la modalidad de medio tiempo, esta Dirección se encontrará en total disposición para brindar el acompañamiento técnico correspondiente en todas las etapas del proceso de contratación. Sin más por el momento, licenciado William Gómez Morera.

Renato Ulloa Aguilar comenta, en este, bueno, igual, hoy recibí un correo de la Contraloría sobre estos avances del proceso de contratación del auditor. Entonces, en vista de la misiva que manda don William, lo que podríamos hacer sería informar que el proceso, bueno, se solicitó a la Unión de Gobiernos Locales colaborar con el proceso de reclutamiento del auditor, sin embargo, por consejo del señor William Gómez, asesor de carrera administrativa, se nos indica que debemos realizar la consulta a la Contraloría para ver si es viable la contratación del auditor a medio tiempo. Puedes utilizar el argumento ahí que él puso en los tres primeros párrafos de la segunda página y ver entonces que nos responde la Contraloría, porque si nos dice que, si es viable, pues entonces empezamos, si nos dice que no es viable o, puedes ponerlo también así, favor indicar si se cuenta con una viabilidad para continuar el proceso y de no ser viable indicarnos ¿qué proceso debemos seguir?, que ellos mismos nos vayan dando como las pistas a seguir. Y no sé si le puedes también le podemos adjuntar esta nota, para que respalde más lo que se va a ir a la Contraloría. Yo hablaba con William también, y él me decía, no es que ni gasto tiempo en empezar el concurso porque va a quedar, se lo va a traer abajo la Contraloría, como pasó con Tucurrique, entonces él de primera entrada pues me dijo que ni perdiéramos el tiempo, entonces ¿no sé si les parece ese acuerdo? para transmitirlo a la Contraloría y así le damos respuesta. ¿No sé si te están llegando los correos a vos también?

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, perfecto, está bien, entonces igual quién en este a favor y en firme.

ACUERDO N°02: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: 1) Informar que se solicitó a la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL) con el proceso de reclutamiento para el puesto de auditor interno medio tiempo para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes (CMD Cervantes), sin embargo, por consejo del señor William José Gómez Morera, asesor de carrera



693 **administrativa municipal, se nos indica que debemos realizar la consulta a la**
694 **Contraloría General de la República para ver si es viable la contratación de**
695 **auditor interno a medio tiempo según argumento adjunto a este acuerdo. 2)**
696 **Favor indicar si se cuenta con la viabilidad para continuar con el proceso, y,**
697 **de no ser viable indicarnos ¿qué proceso debemos seguir? ACUERDO**
698 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

699 Alberto Brenes Fonseca comenta, continuamos. Bueno, la correspondencia
700 número 2 y correspondencia número 3 están relacionadas ya que corresponden al
701 envío del Convenio Intermunicipal que vimos en la sesión de la semana pasada con
702 la compañera Paola Valladares Rosado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales
703 que nos vino a explicar este tipo de convenio de Ecometrópolis. En primera instancia
704 fue que envió el convenio como incompleto, y después ya envió una versión final en
705 el segundo correo, entonces nada más para recordar que en la sesión anterior ellas
706 indicaron la importancia de que tenemos este mes de diciembre para tomar una
707 decisión de llegar a formar parte del inicio de la primera etapa que es de decir que
708 el Concejo está anuente a participar.

709 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ahí es transmitir el segundo documento,
710 que es el correcto, a la Comisión de Jurídicos. Y yo quería proponerles si queremos
711 convocar para este viernes ya que venimos todos, bueno, venimos a la sesión
712 extraordinaria a las 6. ¿Mariana, más o menos como cuánto tiempo, unos pocos
713 minutos?

714 Mariana Calvo Brenes comenta, lo que duremos leyendo el oficio y ustedes
715 votando.

716 Renato Ulloa Aguilar comenta, ah ok. Entonces, no sé si se puede para,
717 aprovechando de una vez, ya que tenemos tan poco tiempo, ¿verdad? esto de
718 diciembre, convocarlo para las 6:30. Y quería preguntar, bueno, igual, talvez ¿si vos
719 podés servir como asesora en la Comisión para ver lo de este convenio que nos
720 manda doña Paola?

721 Mariana Calvo Brenes comenta, tengo poco que aportar, porque abogada no
722 soy.

723 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, no, por eso, pero también, esto entiendo
724 que no es necesario de firmar porque si no nos quedamos con la basura aquí.
725 Entonces, sea como sea...

726 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, eso no es garantía si firma o no.
727 Recuerden que Ecometrópolis no es a corto plazo. Es a mediano-largo plazo.
728 Recuerden que ya en abril se nos vence el permiso que nos dio el Ministerio de
729 Salud para trasladar a más de 80 kilómetros el residuo, en abril del otro año, o sea,
730 ya, verdad. Entonces, de que vamos a volver a tener el problema de no tenemos
731 donde llevar la basura, ahí están los proyectos de ley en la asamblea legislativa,
732 están en extraordinarias, están en manos del Poder Ejecutivo, el Poder Ejecutivo no
733 sé si ha convocado o no los proyectos de ley para que eso se levante, lo está
734 manejando la Municipalidad de San José, la de Heredia y la de Belén. Hemos
735 intentado mantenernos por ahí presentes, pero es difícil llevarles el hilo porque ellos
736 se ven todas las semanas para trabajarlo y para nosotros es imposible irnos a la



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Asamblea todas las semanas porque tenemos que irnos lunes porque convoca a San José, martes porque convoca a FEMUCA, miércoles porque convoca al otro, ¿verdad? es imposible, entonces sí recuerden que es un tema delicado, el convenio como tal, ¿verdad?, el convenio como tal pues ya lo han revisado otras instancias, por ejemplo Andrea que está en FEDEMUCA, creo que ya el departamento legal de la Federación de Municipalidades de Cartago lo había revisado, creo que no se había objetado ni se había indicado nada en particular, se podría consultar nuevamente a ellos porque tienen un criterio legal, ¿verdad?, o sea yo puedo contarles lo que he escuchado, sin embargo el contenido ya del fondo del convenio pues realmente no podría aportarles mucho.

Renato Ulloa Aguilar comenta, de igual manera creo que igual, tenemos que firmarlo para decir “bueno di, está bien, ya se les venció el plazo, pero ya firmamos, que está en proceso” así que daría chance.

Mariana Calvo Brenes comenta, eso es lo estratégico, si digamos eso sería lo estratégico para ir en bloque y en colectivo, porque definitivamente la solución a nivel cantón lo intentamos explorar con Fabiola y no es sencillo, somos muy pequeñas ambas instituciones, generamos muy poco, los proyectos son muy caros, entonces, yo creo que lo más estratégico sin venir a la Comisión pero se los podría decir es firmarlo, como ustedes escucharon a Paola, luego de que se firma y se dice “bueno yo quiero formar parte” empezarán reuniones de negociación, del modelo, bajo qué modelo se va a hacer, qué aporta cada quien que ya eso se verá.

Renato Ulloa Aguilar comenta, fijo basura aportamos, eso sí, y experiencia en la separación

Mariana Calvo Brenes comenta, y ni siquiera tenemos eso como de que aportamos un montón, tras de eso aportamos muy poquito.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, es eso.

Mariana Calvo Brenes comenta, entonces llevamos todo...

Renato Ulloa Aguilar comenta, todas las de perder. Pero bueno, yo creo que es necesario, ¿verdad? Entonces, si a ustedes les parece, ¿Magaly?

Magaly Chacón Araya comenta, no, yo siento que estamos dejando pasar el trencito por ahí, hay que montarse, porque si no, nos quedamos, nos quedamos, ¿verdad? No, pues si se da, se da, si no, pues no.

Renato Ulloa Aguilar comenta, si, por lo menos para que lo lean.

Mariana Calvo Brenes comenta, y algo lo que yo les decía, igual cuando ellas expusieron que Ecometrópolis no incluye un relleno sanitario, entonces el problema medular va a seguir existiendo, si se va a lograr con esta estrategia de reducir mucho, como nosotros lo deseamos, reducir lo que va al relleno, pero no dónde va a ir lo de rechazo, que era el treinta y algo por ciento del residuo. Entonces, eso sigue estando en el limbo, el Poder Ejecutivo no nos da una solución, nos responsabiliza el régimen municipal, el régimen municipal no tiene una solución a corto plazo, porque no se puede respetar la norma que se estipuló, a mi criterio, con falta de fondo, digamos, y de realidad. Es ideal, pero en la realidad es casi imposible que lo cumplamos. Entonces esto sigue. Y vienen las elecciones, además, y dependiendo del resultado de las elecciones, ahí veremos un panorama. Porque si hay una continuidad, podríamos imaginar el panorama del actual a tal vez peor. Si no hay una continuidad no sabemos qué va a ocurrir, si van a seguir por la misma línea o si más bien van a retroceder en la política. Entonces, en este momento hay demasiadísimas cosas inciertas.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, por lo menos para verlo y si es el caso firmarlo, porque sino igual, como dice Magaly, nos quedamos por fuera y después montarnos en otro que pase.

Magaly Chacón Araya comenta, ¿en cuál tren nos vamos a montar entonces?

Renato Ulloa Aguilar comenta, es que ese es el asunto. Máxime que no tenemos la capacidad operacional ni financiera para hacerle frente a un proyecto de estos en solitario. ¿Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, si no, yo precisamente iba a ese tema. O sea, yo no me voy a exponer, ni me voy a adelantar a votar algo que está sumamente complicado. Lo voy a analizar más, mejor, e iba específicamente, bueno, Mariana se me adelantó, el tema este, lo que procesamos en realidad comparado a otras municipalidades es muy pequeño. El proyecto muy lindo, muy ambicioso, claro, estuvo, buenísimo, pero tiene sus complicaciones para efectos de este gobierno local. Entonces, sería irresponsable de mi parte de buenas a primeras votar algo que requiere un análisis más profesional. En el caso de un concejal, no tengo el grado académico profesional en ese tema, pero sí represento a una comunidad, a un pueblo que de primera se dice que sí al proyecto grande, a mí me gustó, pero a la realidad, como dice Mariana, ahí sí. Entonces, yo sí me voy a tomar el tiempito suficiente para ver la exposición y yo le voy a solicitar a Alberto que facilite... bueno, en la lectura de correspondencia va el convenio ¿verdad Alberto? Ok. Y la exposición que hicieron hoy hizo ocho las compañeras.

Renato Ulloa Aguilar comenta, Edwin, ¿el correo sí le llegó? Porque ahí viene en la correspondencia.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, me imagino. Tengo que revisar. Pero yo tengo la correspondencia, yo lo tengo aquí, pero para terminar hablar con compañeras y compañeros de verdad que hay que analizar, hay que analizar bien con cuidado porque en sí el proyecto para nosotros es muy pesado, y hay que ver muchas partes, muchísimas, solamente.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿sí, Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, sí, yo sobre ese proyecto que nos expusieron esas dos señoras, sí, es bonito todo esto, la exposición y todo eso, la capacidad que producimos, bueno, diay, tenemos que ver a futuro si vamos a tener esa capacidad ¿verdad? Cuando se libere el proyecto Las Barbacoas, va a haber más producción de basura, entonces el tonelaje va a subir. Y si le llamó la atención que cuando Renato dio 5 minutos, yo le pregunté por las dimensiones del terreno y si me llama poderosamente la atención porque son 20.000 metros cuadrados. Y la disposición que ella me dice es que no se puede aprovechar va a ir al alrededor y eso cuesta millones.

Mariana Calvo Brenes comenta, no, ahí no hay relleno.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, si, supuestamente ella me dijo que si hay una parte que si se viene utilizar.

Mariana Calvo Brenes comenta, relleno ahí no hay. Vamos a ver. Si nosotros ahorita gastamos más de 6 millones de colones en la recolección, transporte y tratamiento, ¿verdad? con la operación que tenemos y ya tenemos una clasificación de los residuos, en su momento tendríamos que valorar cual es el costo ¿verdad? porque aparte de pagar transporte y tratamiento en el relleno sanitario habría que pagar el derecho, me imagino, de utilizar ese sitio. Sin embargo, ya nosotros tenemos una, digamos, una cultura instaurada de 7 u 8 años donde la gente, un



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

porcentaje de la gente sí clasifica ¿verdad? porque recuerde que eso está pensado en poblaciones donde no existe clasificación, donde hay un volumen de basura enorme como en Cartago y que todo lo que se recolecta se vaya para la planta de tratamiento y ahí lo puedan separar, ese orgánico contaminadillo que hablan ellos y otras, pero siempre siempre va a existir el problema que nosotros estamos llevando nuestros residuos a Miramar de Puntarenas y el decreto del Ministerio de Salud no lo permite, o sea, eso siempre va a ser un problema para nosotros a partir de abril del otro año, a no ser que el gobierno central decida otra cosa, pero nosotros estamos incumpliendo, o sea, pueda que después de abril si las cosas siguen igual el Ministerio de Salud no quiere levantar el decreto de limitaciones o no pasa ningún proyecto de ley otra vez estemos en la ilegalidad porque estamos mandando nuestros residuos a un relleno que está a más de 80 kilómetros de nuestro pueblo. Esa es la génesis de la zona.

Renato Aguilar Ulloa comenta, una pregunta Mariana, ¿a qué responde esa decisión que nosotros mandemos para Miramar, y una municipalidad, por ejemplo, como Santana que está más cerca de Miramar la mandaron a Limón?

Mariana Calvo Brenes comenta, no es ninguna decisión, eso es demanda y oferta, es la empresa. Él dijo que sí o sí tiene que utilizar el centro de transferencia de Tucurrique si quería prestarnos el servicio, y Tucurrique estaba lleno. No nos iban a poder dar el servicio al centro de transferencia además que había que pagarlo y ya nosotros en nuestro contrato lo tenemos incluido. Entonces, Él indica que ellos no pueden usar el centro de transferencia que usaron en los últimos 5 años que ya no, no lo pueden usar, que solo el de Tucurrique. Por eso es que cuando nosotros sacamos los procesos de licitación el único concursante fue RABSA en Miramar de Puntarenas. Eso es un tema de oferta y demanda, además esto es como un, no monopolio porque son dos. “bipolio” ¿verdad? pero el tema es que ellos ponen las reglas del juego porque son los únicos dueños de los rellenos sanitarios de este país, los únicos que tienen permiso. Que, además recuerden que se devuelve, hay mucho mercado, pero ¿qué implica abrir un relleno sanitario? el Ministerio de Salud dice “no”, municipalidades dicen “no, aquí no”.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, es que el tema lo tienen así porque el Ministerio de Salud lo que quiere es el uso de suelo.

Mariana Calvo Brenes comenta, ellos quieren otorgar los usos de suelo y hay un tema de autonomía municipal que está de por medio, ¿verdad?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, eso es lo que quieren, yo escuché a la Ministra de Salud, que se me olvidó el nombre...

Mariana Calvo Brenes comenta, Mary Munive.

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, dice que, si a ella le dan el uso de suelo, esa potestad, montón se vienen, primero San José, no dijo a otro, aquí el tema es que la basura no es como el viejo refrán que dice que “se ha hecho una bola de nieve”, no, es una bola de basura, entonces hay que tomar decisiones, lo que dice Renato del viernes y lo que dice Edwin es dialogar y hablar el contrato y entre más rápido se firme, mejor.

Mariana Calvo Brenes comenta, lo que si les puedo decir es que de todo lo que he escuchado este año, el que está más aterrizado y tiene más inversión y más investigación científica real, es Ecometrópolis, o sea de todo, todo, todo, todo lo que he escuchado, el resto es mucho supuestos o “atolillo con el dedo”, ¿verdad? “que



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

880 yo ya tengo los permisos del ministerio” “y ya tengo el uso de suelo de la muni”, y
881 no es cierto.

882 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque ellos igual, dijeron que esto desde
883 el 2017, o sea, es un proceso de 8 años.

884 Mariana Calvo Brenes comenta, vea, ellos hicieron, me consta porque yo
885 participé aquí en Cervantes se habían identificado cinco fincas, al final eran cuatro
886 porque una estaba en el límite con Alvarado y Jiménez y en esas fincas obviamente
887 no solamente que haya idoneidad del uso de suelos, sino la accesibilidad residencial
888 cerca, las calles amplias ¿verdad? entonces, por ejemplo, de los cuatro que había
889 en Cervantes ninguno calificaba para ser un “parque de tratamiento”, es que no
890 recuerdo el nombre que ellos usan, ni siquiera es parque ambiental, digamos que
891 un parque ambiental pero no cumplíamos. De todos los cantones de Cartago que,
892 si hemos estado en muy buena comunicación, digamos, que más menos La Unión
893 y Turrialba los que han estado un poquito más alejados del tema, pero de todos los
894 terrenos municipales, no municipales y demás, es este de Oreamuno que es idóneo
895 para el proyecto, pero me consta que han sido millones de millones de colones
896 invertidos en la prefactibilidad del proyecto, o sea, es decir ok hago un medio
897 digestor ¿y qué, puedo utilizar la energía? ¿es consumible? ¿se puede vender?,
898 ¿me lo permiten las leyes, las políticas?

899 Renato Ulloa Aguilar comenta, el gas, no hay conducción de gas. Es que es
900 eso, ¿verdad?

901 Mariana Calvo Brenes comenta, o sea, un biodigestor, aquí usamos
902 electricidad de fuentes hidroeléctricas.

903 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, es que es mucho como, la primera tontería
904 que me pasa por la cabeza, ¿verdad? es como la improvisación que ha habido en
905 los últimos 4 años.

906 Mariana Calvo Brenes comenta, o tal vez las ganas de resolver, porque
907 también nos han pasado en FEDEMUCA, por ejemplo, hubo un proyecto, se visitó
908 el lugar, creo que tienen un biodigestor, pero se encontraron un montón de
909 obstáculos, ¿de quién lo opera?, ¿bajo qué modalidad?, ¿cómo se licita?, ¿qué se
910 hace con la electricidad?, ¿realmente se puede?, ¿no se puede?, o sea hemos
911 pasado por ahí muchísimas veces ya.

912 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, lo que yo le veo ventajoso a esto es, pues,
913 esos estudios de prefactibilidad que nosotros no tendríamos el dinero para hacer
914 eso, ni tampoco la capacidad para hacer eso. Ya tuvimos un botadero, igual, se
915 cerró y todo, porque, ¿se acuerda? Que eso cerró cuando estábamos nosotros, que
916 no teníamos una pileta para el exiliado que era lo más simple de hacer ¿verdad?
917 por eso lo cerraron, porque no lo teníamos y que después Alvarado vino y querían
918 dejarse el terreno y se echaron un pleito. Entonces, imagínese, si nosotros ya
919 pasamos por ahí y ya vimos que igual no teníamos, ¿ahora para hacer una cuestión
920 de estas?

921 Mariana Calvo Brenes comenta, y nuestras medidas para el 2026 como
922 institución es bueno, reabrir compostera, ahí tenemos algunos materiales, estamos
923 viendo, habría que hacer una primera modificación apenas se pueda en otro año
924 para la mano de obra, porque bueno luego les cuento los proyectos que tenemos
925 ahí vamos a estar full, esa es nuestra idea reabrir compostera para disminuir, pero
926 siempre va a ir un porcentaje a la basura, siempre.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, siempre va a ir algo que no es aprovechable.

Magaly Chacón Araya comenta, ¿ustedes vieron eso como lo que presentaron ellas, pero no recuerdo en qué país? En varios países lo tienen, en Europa.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, ellas presentaron en Argentina, en España.

Magaly Chacón Araya comenta, yo vi todo el video completo y dije que carga, ya está Costa Rica caminando algo. Es que es una realidad, no solo Costa Rica vive lo de la basura, lo viven todos los países.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, es que todos producen, pero nadie quiere hacerse cargo. Esto es como las gentes que mandan las ropas de un solo uso, que las mandan en Ghana, no sé si han visto, que son montañas de ropa de estas de Shein y de todo eso, que son desechables y al final la gente quema la ropa porque la ropa ya le está inundando la casa, entonces, son montañas que cada vez se desbordan más. Y ellos dicen “ya estamos hartos de que Europa nos mande residuos de ropa”.

Mariana Calvo Brenes comenta, y el problema también es cuando se politizan temas tan medulares importantes como esto, y eso es lo que ha sucedido.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, exactamente. Pero bueno, entonces el viernes de una vez queda para la Comisión de Jurídicos, ahí convocar.

Mariana Calvo Brenes comenta, entonces tal vez que lo traigan leído el, yo no he leído el convenio todo, sinceramente, pero sí sería muy bueno traerse el convenio leído. Tal vez si puedes dejar una versión impresa Alberto.

Renato Ulloa Aguilar comenta, por lo menos darle una lectura. Ya yo le di una versión a don Edwin. Perfecto, continuamos con el siguiente.

Alberto Brenes Fonseca comenta, entonces disculpe, señor presidente, para aclarar el acuerdo, se van a reunir este viernes 12 de diciembre, Asuntos Jurídicos, ¿a qué hora?

Renato Ulloa Aguilar comenta, después de la sesión, 6:30 más o menos que es cuando... si termina antes, pues, antes. Para valorar el documento presentado.

ACUERDO N°03: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: Realizar convocatoria a reunión a la Comisión de Gobierno y Administración el viernes 12/12/2025 a las 6:30pm para discutir el documento del proyecto regional integral de residuos sólidos UNGL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Bueno, estando todos de recuerdo continuamos con la correspondencia número cuatro, que es un correo enviado por Valeria Zamora de FECOMUDI. Por medio de la presencia les comparto la reforma realizada a los estatutos de FECOMUDI, aprobado por la asamblea general de esta Federación, misma que fue publicada en el diario oficial La Gaceta en el alcance de 154 de la Gaceta 226 de fecha 12 de diciembre del 2025, para su conocimiento. Nota: Señores(as) Secretarios(as) Municipales, agradecemos su colaboración para que por favor comuniquen esta reforma a todos los concejales. Básicamente esta reforma, bueno son estatutos, son 57 artículos, ¿verdad? reformados de los nuevos estatutos de FECOMUDI que habla de la jurisdicción de



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

esta Federación. Entonces, esa sería la correspondencia número cuatro para el conocimiento de ustedes.

Renato Ulloa Aguilar comenta, este igual de conocimiento y tal vez, bueno, ya todos los tenemos, no sé, si te dejas una copia aquí en la Secretaría y otra, la podemos tener como referencia en la carpeta de Jurídicos o del Gobierno y Administración. Que conste ahí, ¿verdad? nada más, como para conocimiento por si en algún momento se tiene que revisar, tenerlo a mano.

Alberto Brenes Fonseca comenta, Perfecto. Continuamos con la correspondencia número 5 es el voto de apoyo que da la municipalidad de Alvarado a la moción que habíamos mencionado en la sesión anterior sobre el alcalde de la Municipalidad de Oreamuno, Erick Jiménez, él había este realizado una moción a favor del sector agrícola. Entonces, de conocimiento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, de conocimiento. ¿Alvarado envió nada sobre el acuerdo de la pólvora?

Alberto Brenes Fonseca comenta, no, aún no hemos recibido nada. Ya hice la consulta, pero no hemos recibido respuesta. Continuamos, correspondencia número 6, es de parte de la Secretaría de la Municipalidad de Cartago, es un apoyo absoluto del Concejo Municipal al Tribunal Supremo de Elecciones, esto porque bueno sabemos que el Tribunal Supremo de Elecciones representa en la organización, logística, en toda la acción y desarrollo concerniente de los procesos electorales y demás, ellos presentaban una moción, la cual indica: aprobar la moción 106-2025, por tanto, este Concejo Municipal recrea su apoyo al Tribunal Supremo de Elecciones. 2. Que el acuerdo de esta moción de envíe al Tribunal Supremos de Elecciones. 3. Que la votación que recaiga sobre este acuerdo sea comunicada a todas las municipalidades del país y los diputados de la Asamblea Legislativa. Eso básicamente es como de conocimiento.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, eso sí podríamos, bueno, considero yo, en el panorama político, creo que esto nace a partir de estas intenciones que se han tratado de hacer de denigrar todo lo que es la labor del Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por parte del gobierno y la presidencia. Entonces yo creo que, no sería tomarlo a la ligera, sino más bien yo propondría dar un voto de apoyo de la moción presentada por el regidor Caleb Pichardo Aguilar, y, además, respaldar nosotros desde la posición al TSE como garante de la democracia y la transparencia en los procesos democráticos del país y repudiar todo intento de denigrar el órgano y sus funciones como se ha pretendido por parte del gobierno. Porque al final de la historia, aquí, un poco leyendo lo que ha pasado en los otros países de América Latina, normalmente las dictaduras comienzan así, debilitando la estructura jurídica, la estructura judicial, la estructura democrática. Ya así pasó en Venezuela y vimos en lo que terminó, así pasa en Nicaragua, ya vemos hasta donde van. Ha pasado en El Salvador, así pasó en Brasil. Entonces, para que ustedes ¿verdad? sin caer en la vigilancia política porque no estoy diciendo nada, pero, simplemente ustedes ven el actuar que tiene el actual gobierno y son igual, o sea son nada más números que vamos sacando, así le dicen a uno. Veán, así como en Venezuela se empezó con el Colegio Electoral, si mal no recuerdo, así pasó en Nicaragua, lo mismo, en El Salvador, en Brasil, cuando Bolsonaro dijo que las urnas electrónicas no servían, que eso era el Concejo Electoral que iba igual a hacer intento de fraude, y es lo mismo que está buscando el presidente actualmente.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1022 Mariana Calvo Brenes comenta, yo lo que creo es que tenemos que irnos a
1023 la médula, al asunto, ¿verdad? Si nosotros estamos acá ejerciendo un cargo público
1024 de elección popular es porque consideramos que el Tribunal Supremo de Elecciones
1025 hizo bien su trabajo y lo hace. Realmente yo he participado en varios procesos
1026 electorales y he de decir que yo me siento orgullosa de ver cómo se custodia el
1027 material electoral por parte de fuerza pública, ver cómo la gente se compromete a
1028 venir y abrir las mesas súper temprano, ver cómo se vive una fiesta democrática
1029 ¿verdad? y al final de cuentas está bajo la tutela del Tribunal Supremo de
1030 Elecciones, lo ha estado en las últimas décadas y hemos sido también reconocidos
1031 inclusive a nivel internacional con las visorias, observaciones que hacen en otros
1032 países. Entonces, si hay que estar muy alertas, si hay muchas banderas rojas que
1033 hay que ver y más allá de que simpatizo o no simpatizo, eso es que cada uno tiene
1034 su derecho porque estamos en una democracia, entonces cada quien tiene su
1035 derecho de manifestar ese gusto, esa simpatía con los movimientos políticos, que
1036 son eso, un movimiento político pero que no se vale decir “aquí nada sirve y no hago
1037 nada porque aquí nadie hace nada” porque eso no es cierto. Si vivimos con los
1038 privilegios que vivimos los costarricenses al día de hoy es porque el aparato
1039 institucional, porque los poderes de la república han funcionado. Que hay que
1040 mejorar, por supuesto, lo que yo siempre digo, siempre hay que mejorar. Pero,
1041 cuando empezamos con esas políticas de debilitamiento que no es la primera vez
1042 que ocurren, ahora es contra el Tribunal Suprema de Elecciones, en algún momento
1043 ha sido contra la Caja, en fin ¿verdad? contra la Corte hay que ser muy sabios
1044 cuando nos están queriendo utilizar como títeres ¿verdad? o cuando están
1045 queriendo debilitar aquello que nos sostiene y que nos permite justamente alzar la
1046 voz. Entonces, yo creo que va en esa línea, nosotros somos funcionarios públicos,
1047 fuimos elegidos por elección popular, entonces, creemos en ese proceso. Sabemos
1048 que es transparente hemos estado ahí, hemos estado en mesas, hemos sido
1049 fiscales, hemos contado votos ¿verdad? entonces defenderla, ¿no? Defender lo que
1050 es parte de la idiosincrasia costarricense.

1051 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, y, sobre todo, que igual, es la democracia
1052 más sólida de América Latina y de las más antigua que hay. Recuerden igual, que
1053 todo esto nace después de un proceso de guerra civil, donde en primera instancia
1054 pues se restaura el orden constitucional, porque hubo ahí fraude en las elecciones,
1055 después de eso bueno, se toma la decisión de la abolición del ejército pero también
1056 de crear un instituto que es garante sobre todo de esta parte del voto y así como
1057 dice Mariana, seamos reconocidos internacionalmente, que vamos a foros, vemos
1058 personalidades igual expresidentes que participan de foros mundiales y demás,
1059 igual, sobre esta línea de transparencia democrática. Entonces, sería como muy
1060 lamentable perder esto por simplemente gente que igual que están manipulados
1061 ¿Qué es lo que veo aquí? Bueno los famosos “cuarenta” que dicen: es que tenemos
1062 el respaldo para tener cuarenta diputados y si no sacamos cuarenta es culpa del
1063 Tribunal, entonces ahí ¿verdad?

1064 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿y las estadísticas? o sea, es que no somos
1065 tontos, eso, no con 20 partidos políticos.

1066 Renato Ulloa Aguilar comenta, jamás eso es imposible pero la gente de
1067 mente más reducida pues va a decir “sí claro, que adelante y todo”. Entonces, ahí
1068 los están utilizando y donde ustedes tienen que ver también.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Magaly Chacón Araya comenta, tampoco de tan mente tan chiquitita, todos tenemos derecho. Y yo sí creo en el Tribunal.

Renato Ulloa Aguilar comenta, correcto, pero hay gente que no es manipulable.

Magaly Chacón Araya comenta, pues yo muy de acuerdo también con el apoyo del Tribunal, porque es nuestra institución que siempre ha sido muy clara.

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, claro. Y como dice Mariana, somos el resultado de esos procesos que sí funcionan, que vemos que cada 4 años tenemos igual que renovación de estructuras, y demás, o sea, es algo bien estructurado. No es como para que digan “no, es que no nos sirve”, “no, es que nos engañan, nos robaron” Pues en fin ¿verdad? yo creo que a veces uno tiene que conocer la historia para no repetirla y desgraciadamente pues es un momento necesario de conocer y demás. Entonces, bueno, yo igual, como vimos dar el voto de apoyo a la moción del regidor de la municipalidad de Cartago, además, transmitir el respaldo igual al Tribunal Supremo de Elecciones como garante de la democracia y la transparencia en los procesos democráticos del país y repudiar todo intento de denigrar al órgano y sus funciones como ha pretendido el gobierno actual, y transmitirlo a las municipalidades aquí, bueno a todos, igual como esto, y transmitir igual al tribunal, quién esté a favor, igual que levante la mano. Y en firme.

ACUERDO N°04: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: dar Voto de Apoyo a la moción del regidor Caleb Andrés Pichardo Aguilar de la Municipalidad de Cartago y transmitir el respaldo al TSE como garante de la democracia y la transparencia en los procesos democráticos del país y repudiar todo intento de denigrar tal órgano y sus funciones como se ha pretendido por parte del gobierno. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, perfecto. Continuamos con la última correspondencia, viene igual la Secretaría General de la Municipalidad de Cartago, indica que es apoyo a radio Sinfonola para la revisión del proceso de subasta de frecuencias. Es una moción presentada por la regidora Camacho Vargas sobre el apoyo a esta radio Sinfonola, emisora tan representativa. La moción indica que, por tanto: Primero: Se manifiesta nuestro apoyo absoluto a Radio Sinfonola por su aporte a la cultura, identidad y tradición del pueblo cartaginés. Segundo: Se solicita respetuosamente al Gobierno de la República y al Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y SUTEL que suspendan temporalmente el proceso de subasta de frecuencias, hasta que se revise y garantice un esquema regulatorio que permita que medios tradicionales y culturales puedan participar sin quedar excluidos. Tercero: Se insta al MICITT a incorporar mecanismos que reconozcan el valor cultural, social y comunitario de los medios con larga trayectoria, de manera que su permanencia no dependa únicamente de factores financieros. Cuarto: Notificar esta moción al Presidente de la República, al MICIT, SUTEL, y a las demás municipalidades del país, a las autoridades



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

regulatorias correspondientes, para su debido conocimiento y atención. Entonces, de igual forma, es una moción presentada.

Renato Ulloa Aguilar comenta, igual, de conocimiento, y no sé si están de acuerdo en dar un voto de apoyo. ¿Sí, don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, no sé si han escuchado Sinfonola.

Magaly Chacón Araya comenta, yo no.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, hago la pregunta, la verdad que es una emisora nuestra, cultural, y bueno, es Cartaga y, por ende, ¿cómo no vamos a apoyar una radioemisora?, ¿cómo no vamos a apoyar esa moción para seguir respaldando a esta emisora?, que en su momento fue Radio Rumbo, y no sé, de los que estamos aquí precisamente en su momento pues hace ya, en 1963, hoy hace ya hace años atrás, era la inundación en Taras en su momento esa emisora salió adelante. Entonces, hoy precisamente, nos viene la moción y ¿cómo no apoyar?

Renato Ulloa Aguilar comenta, y aparte de todo esto el trasfondo, de hace dos semanas que estuvo todo esto de las emisoras y las televisoras y demás. También, yo siempre lo veo todo desde el trasfondo político histórico y análisis de un poco la historia política de América Latina, normalmente cuando se quiere instaurar una dictadura, pues lo primero que se hace es silenciar las voces que van en contra. Yo sé que esto, “¿qué carajos con Sinfonola?”, nada tiene que ver políticamente, bueno, sin embargo, es parte de la diversidad de voces, la diversidad de igual de pensamiento y demás, entonces recuerden que lo heterogéneo es la norma, ¿verdad?, si nosotros queremos que todos piensen igual de pues estamos mal, ¿verdad?, entonces de ahí se trata simplemente de brindar también, aunque nosotros no escuchemos, como dice Magaly, sin embargo, pues habrá quienes sí la escuchan y todo y cumple su función social, su función y bueno igual, Magaly porque tiene internet, pero tal vez haya alguien que no tenga internet y todo, democratizar.

Mariana Calvo Brenes comenta, eso te iba a decir, tiene todo que ver con las generaciones, por ejemplo, que todavía escuchan radio, que tiene todo que ver con la posibilidad de alzar la voz, independientemente del poder adquisitivo que se tenga. Porque esto de esta subasta tiene mucho que ver con la posibilidad de poder pagar, entonces se va reduciendo el espectro, digamos, de la comunicación que siempre ha sido clave, es otra bandera roja, eso ha pasado en todos los países, siempre cuando se quiere instaurar un régimen de este corte dictatorial, siempre se ataca a la iglesia, siempre se ataca a los medios de comunicación, siempre se atacan a los poderes que regulan, son esos tres flancos, ¿verdad? Y las universidades. Por supuesto, entonces esa es otra bandera, y está muy clara. Entonces, total apoyo, como dice don Edwin, es cartaga y ha cumplido una función a nivel social, que ahora podría parecernos solo recreativa, pero en su momento todo se comunicaba por ese medio ¿verdad? antes todo se comunicaba por medio de la radio. Esto, por ejemplo, podría suceder si de noche a la mañana alguien nos dice que podemos tener acceso a internet solamente si pagamos un plan de 100 mil colones al mes, por ejemplo, entonces eso nos va a cortar a toda la clase



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

trabajadora, vamos a decir “no, definitivamente yo no puedo pagar el internet”, que podría suceder, porque el espectro de donde se mueve el internet es de pocos que lo podrían manejar. Entonces, si esos pocos y realmente quisieran tomar ese poder, que ya lo tienen, solo que solapado con nuestros datos y demás ese sería otro mundo eso es lo que sucede con esas frecuencias de radio ¿verdad?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, nada más o algo así pequeñito, precisamente hoy este en el bus que iba yo hacia San José iba la emisora, iban transmitiendo las visitas navideñas. Entonces, es parte de la cultura ¿verdad? entonces, ¿cómo no apoyar?

Renato Ulloa Aguilar comenta, es parte de la idiosincrasia.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ¿entonces acordamos dar voto de apoyo?

Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, acordamos dar un voto de apoyo igual a la moción e igual transmitirla a las municipalidades de Cartago.

ACUERDO N°05: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: dar Voto de Apoyo a la moción FAY-43-2025 de la regidora Camacho Vargas de la Municipalidad de Cartago sobre apoyo a radio Sinfonola para la revisión del proceso de subasta de frecuencias. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Alberto Brenes Fonseca comenta, ok, con ese documento finalizamos la correspondencia.

Renato Ulloa Aguilar comenta, no, hay otra, la del agradecimiento y reconocimiento al señor que llegó aquí, ¿la tienes a mano o te colaboro?

Alberto Brenes Fonseca comenta, me colabora, por favor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ok, dice agradecimiento y reconocimiento al señor Sergio Orozco Abarca por su aporte al declaratorio símbolo nacional de la campana de Independencia. Bueno, es igual por una regidora del Concejo Municipal de Cartago, donde se reconoce el aporte de este señor para sistematizar la historia sobre la campana que actualmente se custodia en el Museo Municipal de Cartago. Se logró hacer una aproximación sobre su origen, el fundidor, la fecha de fundición, la metodología de materiales y múltiples detalles que llevaron a este objeto a tener mayor connotación histórica y cultural para todos los cartagineses y costarricenses que aprecian la significancia de vivir en libertad, soberanía y autodeterminación. Entonces, igual lo que dice es que él por medio de las gestiones de este señor, don Sergio Orozco Abarca se pudo presentar el proyecto de ley para dar como doble declaración a la campana de la independencia como monumento nacional y como símbolo nacional. Entonces, igual de conocimiento para que lo tengamos ahí en mente. Y con eso terminamos la lectura de correspondencia.

Artículo IV: Presentación de mociones.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿no sé si tienen mociones?, ¿no?

José Adrián Molina Vega comenta, no señor.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno.



Artículo V: Informe de Intendencia.

- 1. Acuerdo para firma de contrato** licitación reducida 2025LD-000024-0029254321 “Compra de agregados y materiales complementarios para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes”.

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces pasamos al informe de intendencia, del acuerdo de firma de contrato licitación reducida 2025LD-000024-0029254321 “Compra de agregados y materiales complementarios para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes”.

Alberto Brenes Fonseca comenta, sí gracias, voy a leer el oficio, el oficio es realizado por el Departamento de Proveeduría el día 10 de diciembre del 2025 dice: oficio PMC-036-12-2025, Señores del Concejo Municipal de Distrito Cervantes, referencia: solicitud para trámites de contrataciones administrativas. Estimados señores. Se solicita la autorización al intendente municipal, para firmar los siguientes contratos: La licitación reducida 2025LD-000024-0029254321 denominada: “Compra de agregados y materiales complementarios para el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes” (Contratación según demanda) con las empresas. En la partida 1 Quebrador Ochomogo Limitada por la suma de ₡127.995,42. En la partida 2 Asfaltos CBZ Sociedad Anónima por la suma de ₡44.889,42. Y la partida 3 Almacenes el Colono Sociedad Anónima por la suma de ₡64.756. Atentamente se despide, la licenciada Andrea Rodríguez Aguirre que es la proveedora, y también está firmada por la intendente Mariana Calvo Brenes. Entonces, esto es básicamente autorizar a la intendente para que pueda firmar este contrato en SICOP.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perfecto, entonces quien esté a favor de la autorización, y en firme.

ACUERDO N°06: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: autorizar a Mariana Calvo Brenes, Intendenta del CMD Cervantes, para la firma del contrato de la licitación reducida 2025LD-000024-0029254321 “compra de agregados y materiales complementarios Concejo Municipal de Distrito de Cervantes”

Partida 1: QUEBRADOR OCHOMOGO LTDA.

PARTIDA 2: ASFALTOS CBZ SA.

PARTIDA 3: ALMACENES EL COLONO SA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿dictámenes de comisión? No hay. Bueno, entonces asuntos varios.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que ese es asuntos de intendencia y yo tengo.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah, perdón, perdón, perdón. Pensé que era solo ese y yo dije, “bueno, está bien”, listo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Mariana Calvo Brenes comenta, ok, comentarles que fuimos a Alvarado para ver el informe de la auditoría, básicamente y yo lo dejaba claro con la auditora y los compañeros de Alvarado es muy difícil aplicar un procedimiento a una realidad que no es la misma, entonces intentaremos colaborar todo, alinearnos, establecer unos mecanismos que nos indican ellos en los hallazgos sabiendo que el que cuenta es el de Alvarado, porque ella quien auditó y lo que dice es el proceso del Presupuesto de Alvarado. Hay algunos hallazgos, hubiese sido bueno que alguno pudiera estar también, porque muchos tienen que ver con la parte de cómo se aprueba en el Concejo, cómo el Concejo verifica que esté todo según lo que dicta la ley, porque una de las responsabilidades del Concejo es la aprobación de presupuestos. nosotros lo formulamos, pero ustedes lo aprueban, entonces hay un contenido, yo creo que el informe también les llegó a ellos, ¿Alberto?

Alberto Brenes Fonseca, no estoy seguro.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, yo creo que el informe de auditoría llegó, entonces sí sería bueno que ustedes lo estudien, lo lean, porque ella indica que cuáles son los mecanismos, Alvarado, pero obviamente aplica para nosotros, cuáles son los mecanismos de verificación que no existen en cuanto a la aprobación de los presupuestos ¿verdad? y ella da chance a que se aplique en el 2027, o sea, ya las mejoras se tienen que ver en el 2027 entonces, para mejorar hay que saber que hay que mejorar. Entonces, si les recomendaría eso. El próximo lunes vamos a estar reuniéndonos como el año pasado para establecer el cronograma o el calendario general de presentación de presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones y también para Mery y Lizeth estarían trabajando para ver las todas las mejoras, las mejoras son check list o son registros de cosas que se hacen pero que no están ahí ¿verdad? de los bloques de legalidad como digo que firmo los oficios y digo “ah sí, esto está bien” pero ¿quién los revisa? ¿cuándo lo revisa que esté todo completo? ¿verdad? y cosas que es bastante extenso, entonces, si se les va a quedar a ustedes de tarea. Luego con Sinirube decirles que no logro, la verdad es que no siento la voluntad, de las ganas de Sinirube de que firmemos un convenio, nunca, la verdad es que nunca me había sentido, así como detrás de una institución siempre son como muy anuentes, y respetuosos y presentes, pero, o sea, yo mando fecha, y es “esa no puedo”, “esa vez no puedo, tampoco”, no me responde, o se pasa la fecha que propuse. Entonces, probablemente es porque nosotros no tenemos ningún programa social con el cual podamos alimentar la plataforma ¿verdad? porque eso es como de dos vías si yo tengo un sistema de becas yo le doy la información y sin mi ruido para que la mantenga actualizada. Entonces, no sé si va en esa línea, no sé si ustedes toman algún acuerdo de decirles que, para mí, a mí me parece muy importante porque es lo que nos dice si alguna persona está bajo la línea de pobreza o no, y es como se podría operacionalizar la ley de condonación de deudas. Sin ese recurso no se realmente como lo haríamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, lo que podríamos hacer es simplemente tomar un acuerdo, transmitírselos a ellos y que nos indiquen tres fechas viables para firma de ese convenio.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que ella lo que me indica es que hay que reunirnos previo para hablar sobre los beneficios, pero no he logrado concretar esa reunión con ella, eso es como de seis correos.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces igual pedirle la reunión, que nos dé una fecha. Pidámosle tres fechas, entonces igual que nos sirva para la reunión previa y después firma de contrato. Vos le das la información a Alberto.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, nada más que me acuerde. Yo le paso a Alberto cuál es el...

Renato Ulloa Aguilar comenta, entonces, igual, quién esté a favor. Y en firme.

Mariana Calvo Brenes comenta, sería solicitud de reunión con la encargada de Sinirube, mañana te paso el nombre porque no recuerdo.

ACUERDO N°07: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: 1) solicitar reunión con la encargada de SINIRUBE Yendry González Barboza ya que para la intendencia es muy importante conocer si una persona está bajo la línea de pobreza y esto ayudaría a operacionalizar la ley de condonación de deudas. 2) solicitar a la encargada de SINIRUBE Yendry González Barboza 3 fechas viables para hablar sobre los beneficios de SINIRUBE y la posterior firma del convenio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, luego también, no, ayer, me parece, antier, atendí a los señores de la red de riego, nos ofrecen la posibilidad de que utilicemos los reservorios que ellos tienen para temas de emergencia, entonces, yo les indique que si lo logramos hacer ¿verdad? un convenio tripartito entre bomberos, nosotros y ellos. Hay que ver todas las especificaciones técnicas y bomberos le parece útil si hay reservorios ubicados estratégicamente de fácil acceso, y que además el agua sea utilizable ¿verdad? porque ellos si bien me decían que el agua que utiliza la suda no es agua limpia ¿verdad? entonces por allá y, no sé, bombero nos pueda decir “que sí, que no hay problema”, o nos puede decir “no, porque me taquea la válvula o la máquina” o no sé ¿verdad? O sea, ahí sí tendremos que trabajarlo definitivamente eso para el mes de enero-febrero ¿verdad? porque ya ahorita buscar una reunión para convenio ya es muy difícil pero para que sepan que ellos manifestaron eso. También ya se les comunicó, para que ustedes sepan, se les comunicó cuáles son los caminos a intervenir del ordinario 2026 que se empieza en el mes de enero y a donde ellos tienen ubicada tubería, para evitar que luego vayamos a asfaltar y que las tuberías no estén profundizadas o que causemos algún daño por la maquinaria. Y también se procedió a hacer el oficio, si no fue que salió hoy y sale mañana a la Asada de Santiago y a la de Alvarado también para evitar los problemas. Respecto a esto de la intervención de asfaltados como bien recuerdan lo ganó Presbere, estaríamos ejecutando primero aquellos proyectos que no requieren una reubicación de tubería, pero inclusive hay algunos tramos nuestros que tenemos que reubicar, entonces, a partir del 6 de enero que tenemos prevista la reunión preliminar con Presbere donde les vamos a dar la orden de inicio ¿verdad? y ellos tienen que abrir bitácora y demás para hacer los proyectos, eso sería el 15, el jueves 15 de enero estaría Presbere ya en campo iniciando estarían iniciando con el proyecto de bacheo de la Calle Vieja San Pancracio llegando al Bajo porque eso es un bacheo, Santa Eduvigis, que es en la parte por donde Adrián Brenes, no el cuadrante del centro, sino por donde Yeti, esa parte. San Ignacio, que es en la "Y griega" donde igual se había colocado un asfalto de muy mala calidad y



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

se tuvo que retirar porque se lagarteó todo, y un tramo de Toro Loco. Eso es lo que se estaría interviniendo a partir de enero. Simultáneamente, y en el papel es muy fácil decirlo, ya en el campo es otra, pero simultáneamente que Presbere está ejecutando estos proyectos de asfaltado, nosotros en el acueducto estaríamos reubicando tubería en el tramo de Linda Vista de San Isidro ¿si se ubican en el barrio? en Linda Vista estarían reubicando de la semana 5 a la 9, o sea, la segunda semana de enero. Del día 13 al 23 estaríamos reubicando dos tramos del Trapiche porque ahí es el cuadrante y el acceso donde Pilo. A partir del lunes 26 estaría reubicando Lactoa. Y aquí ya baja un poco el ritmo de trabajo porque también necesitamos tareas ordinarias como la lectura, hacer la lectura y también durante toda la programación vamos a tener que acceder a atención de cloración, atención de averías, atención de inspecciones, todo lo cotidiano, además, de la reubicación de tuberías. Bueno, Lactoa sería del 26 al 9 de febrero. Y para lo que resta el mes de febrero se estaría reubicando la tubería del proyecto de Matías Solano que es el ingreso a nuestros nacientes. Esos serían los 12 proyectos de asfaltados y tendríamos que llevar un buen timing ¿verdad? simultáneo y tenemos que ver cómo hacemos el tema con el back hoe ¿verdad? que también lo ocupamos para residuos y también lo ocupamos para averías y también lo ocupamos para reubicar, aparte del personal. Porque además tenemos que tener personal en la supervisión con Presbere, esta vez vamos a tenerlo toda la jornada. Se les indica que los sábados solo podrían hacer colocación de asfalto, nada que implique la necesidad de una supervisión como tal, muy específica. Porque la idea es estar con ellos toda la jornada. Eso para el mes de enero, febrero aproximadamente. Además, vamos a ver en qué momento podemos ejecutar, Dios quiera que sea febrero o marzo, lo que les hablaba del relleno sanitario ¿verdad? que el Ministerio de Salud si nos avala abrir la compostera, esto con el fin de reducir bastante lo que se va al relleno porque el orgánico si tiene bastante peso y si me preocupa muchísimo porque eso implica dinero ¿verdad? Y, para cerrar bueno como ven recibimos alguna parte del equipo, las pantallas, tablets, computadoras, impresoras, nos faltan las computadoras fijas, los accesorios de las compus portátil, como teclado o mouse. El equipo, no sé Alberto, ¿qué te ha dicho la gente del equipo de transmisión?

Alberto Brenes Fonseca comenta, le he preguntado tres o cuatro veces a José y él me dice que está ya hablando con ellos y que ya ellos la otra semana están acá, pero no definen el día.

Mariana Calvo Brenes comenta, bueno nuevamente te recomiendo, como la semana pasada, porque te tocaría a vos. Yo que vos le pido el número a José y yo empezaría a llamar y a llamar y a llamar porque si no te va a tocar recibirlo solo, sin el apoyo que haya gente ¿verdad? para que lo instalen. Entonces yo sí te recomendaría que le pidas el número mejor vos llames y digas “mire, es que yo voy de vacaciones tal día”, aunque sea mentira, “y necesito que usted me diga qué día y a qué hora viene a instalarme el equipo para recibirlo” ya logramos eso con la recepción. Y, el próximo jueves si no me equivoco creo que el lunes entregan electrodomésticos. El viernes terminan de entregar esta parte del equipo y la instalación de los Office ¿verdad? porque había que instalar Office. Y hoy también entregaron herramientas.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿es la misma empresa?

Mariana Calvo Brenes comenta, no.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1384 Renato Ulloa Aguilar comenta, no, son diferentes. No, no, ésta la que entregó
1385 hoy.

1386 Mariana Calvo Brenes comenta, la que entregó el equipo de ustedes es
1387 diferente.

1388 Renato Ulloa Aguilar comenta, es diferente. Ah ok.

1389 Mariana Calvo Brenes comenta, sí, es diferente. Si, por eso se los
1390 recomiendo. Y, si nosotros logramos que entregaran hoy esta parte presionando.

1391 Renato Ulloa Aguilar comenta, sí, porque normalmente igual siempre se saca
1392 para hacer las últimas semanas de diciembre, entonces, lo que queda es la
1393 siguiente. Sí, para hacer la del 22 ya con todo listo, o la de fin de año.

1394 Mariana Calvo Brenes comenta, correcto. Sí, yo sí los presionaría, la verdad.
1395 Y también ver los plazos, ¿verdad?, los plazos de entrega cuando uno hace la... se
1396 firma el contrato, ¿cuánto fueron los plazos de entrega que se les dimos? además
1397 para la gestión de pago. Porque recuerden que entre menos dejemos el compromiso
1398 es mejor, si ellos se instalan ya mismo, si ellos entregan ya mismo Mery puede hacer
1399 la gestión de pago porque hay que hacerla a través de SICOP, no solamente que yo
1400 le pago, es que la empresa me acepta, me manda la factura, pide no sé qué,
1401 podemos dejar más cosas pagadas antes de que termine el año porque recuerden
1402 que es una mala costumbre, es una mala práctica y tenemos mala calificación
1403 cuando dejamos tantos recursos de compromiso que es lo que hacemos. El otro
1404 año mejoraremos, pero también hay que pensar en eso, entonces, yo les insisto
1405 mucho y bueno a Alberto tal vez no tanto porque no lo tengo hace tanto tiempo
1406 conmigo, pero yo les insisto, es el tiempo de la administración, es el interés público
1407 ¿verdad? es tener una buena calificación, es poder dejar todo pagado. Entonces,
1408 hay que presionar al oferente. Usted licitó, usted me entrega.

1409 Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿será que no necesitan la plata?

1410 Mariana Calvo Brenes comenta, yo no sé. Y siempre, siempre, o sea eso es
1411 muy poco el oferente, muy poco por no decir que no he conocido ninguno que se
1412 estrese por entregar, digamos, y por gestionar rápido pareciera que no necesitan la
1413 plata, entonces, sí ahí sí hay que sacar derecho entonces ahí te lo vuelvo a
1414 recomendar. Y las herramientas como les mencionaba ahí en el grupo ¿verdad? yo
1415 hago caso omiso a redes sociales, de verdad casi que no veo nada es cuando ellos
1416 me comentan porque estamos en época de campaña política, o sea, es uno más
1417 uno es dos ¿Por qué se han disparado los mensajes? ¿Por qué se han disparado
1418 las cosas en redes sociales? ¿Por qué creen? O sea, ¿por qué señalan algo que
1419 está mal con cosas que hemos hecho bien? O sea, en la campaña en mayo ustedes
1420 vieron la cantidad de basura que recogimos y es basura que tiran los mismos
1421 vecinos, entonces ahora todo el mundo indignado, “fui yo la que fue a tirar la basura,
1422 toneladas de basura”. Claro que no fui yo. Tuvieron que venir gente de afuera, más
1423 de 100 voluntarios de afuera, de Cervantes solo éramos 4 gatos...

1424 Magaly Chacón Araya comenta, ya está lleno con las piedras de otra vez.

1425 Mariana Calvo Brenes comenta, imagínese.

1426 Magaly Chacón Araya comenta, hasta con televisores.

1427 Mariana Calvo Brenes comenta, ve, ya está lleno ¿verdad? Entonces...

1428 Renato Ulloa Aguilar comenta, pero entonces uno dice, ¿es de esta gente de
1429 aquí? Yo no sé, porque yo desde las Aguas no vengo a dejar basura, ¿entonces?

1430 Mariana Calvo Brenes comenta, ¿verdad? yo que yo les recomendaba, hacer
1431 caso en redes sociales porque realmente si no estuviéramos haciendo nada la gente



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

no dice nada, pero como estamos haciendo, “que feo”, “que cochinada”, “nada que ver”, ¿verdad? Hay un señor inclusive que, ¿verdad?, yo digo, la gente no tiene filtro, a veces no piensa lo que dice, nada más lo tira en redes sociales, pero entonces para que ustedes sepan, ya los motoguadañas llegaron hoy, entonces claramente lo primero es corte de pasto, corte pasto, yo insisto, yo insisto que es una alcahuetería estar recogiendo la cochinada a la gente. Y no me interesa que la gente se ofenda y diga que Mariana más no sé qué. Usted si tiene un barrio cochino es su responsabilidad, no es responsabilidad de la muni, porque quien vive en ese barrio es usted. ¿cómo Andrea me va a venir a reclamar a que frente a la casa ella está sucia si es la dueña de la casa ella? o ella tira la basura o ella vigila quien le está tirando la basura, por amor a Dios, eso es básico, entonces a mí la verdad es que no me interesa ¿verdad? de que hablen, hablen. Vamos a tratar de hacer las cosas, sí, pero no vamos a estar trayendo todos los años a 100 voluntarios de afuera, ¡qué vergüenza! “porque la gente de Cervantes es cochina y no sabe cómo gestionar sus residuos”, porque aquí se recogen los residuos todas las semanas y porque aquí hay recolección no tradicional, y se comunica oportunamente. Entonces, si a fulanito se le antojó sacar una refri no voy a estar levantando el rabo a la gente porque todas las semanas saca una refri, entonces yo voy. ¿Y a quién se le cobra esa basura y el tonelaje? ¿y cuando no nos alcanza? porque yo puedo recoger no tradicional todas las semanas y ¿dónde agarramos el dinero para pagarlo? solamente porque hay gente cochina.

Magaly Chacón Araya comenta, bueno, yo hablé con ellos y no sacaron ese montón de basura que fueron los muchachos estos.

Mariana Calvo Brenes comenta, yo también se los dije a ellos.

Magaly Chacón Araya comenta, y ahí está. Dijeron que los iban a sacar, pasaban el primero, que ya iban a hablar con ustedes y todo, ahí quedó. Y más bien están echando más.

Mariana Calvo Brenes comenta, es que la no tradicional recuerde que la pasamos para el viernes 9 de enero y ya lo hemos comunicado por otro lado, también, o sea, que pena yo no le puedo decir a usted que pasa pegado en el celular viendo tonterías que lea lo importante “Ah no dijeron” ¿cómo no dijeron? lo pasamos en los estados, lo pasamos en el canal, lo pasamos en Facebook, lo pasamos en el Instagram, lo pasamos en el TikTok, “no vi”. Entonces, nosotros nos lo vamos a llevar una vez más, pero insisto, insisto a la gente del barrio y si se enojan que pena, el que se enoje es porque le cae el guante, ¿verdad? Ellos son los mismos, los vecinos del IMAS de abajo y del IMAS de arriba son los mismos que deberían de ser vigilantes y si hay un vecino, a ver si hay un vecino que me está echando basura enfrente yo salgo y le digo, pero eso también es otra cosa, “es que viera que Magaly” ¿cómo sé yo si Magaly echó la basura? “Es que yo la vi”, ¿y usted por qué no le dijo Magaly? Ah no, es que es para evitar problemas. Entonces, yo tengo que ir a decirle a Magaly, Magaly, es que me dijeron que usted botó la basura y Magaly que me va a decir: “No, yo no la boté” en lugar de los vecinos encargarse. Y vean que el tema de residuos está, pero peliagudo, entonces, si una comunidad limpia depende de todos. La comunidad se hace con las acciones, no con el cemento como decía Cristian, y eso es de nunca acabar, porque nadie tiene la culpa y todo es la muni, pero qué pena, esa no es la tónica de esta institución y de esta administración.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1478 Renato Aguilar Ulloa comenta, entonces, pase Magaly y les dice que es el 09
1479 de enero. Que si pueden subir eso de una vez. Y simplemente que lo pongan del
1480 lado de ellos.

1481 Magaly Chacón Araya comenta, eso es lo que digo yo, ahí, en sus tierras.

1482 Mariana Calvo Brenes comenta, que lo pongan del lado de ellos. Bueno, don
1483 Edwin también les habla a los muchachos, que pasen los residuos del lado de ellos,
1484 yo no voy a estarles recogiendo solamente porque les dé la gana tirarlo ahí.

1485 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, que lo tengan guardadito y
1486 cuando es la fecha que lo saquen.

1487 Renato Aguilar Ulloa comenta, diay, si es que es eso, es lo más lógico.
1488 Entonces, les encargamos a Magaly y don Edwin que son de este barrio.

1489 Mariana Calvo Brenes comenta, a mí me ha tocado. Mis vecinos me han
1490 dejado de hablar porque les he llamado la atención, y hasta con video, “qué pena,
1491 es que la basura no se tira en la calle”. Me parece algo impensable. Yo no sé qué
1492 tiene la gente en la cabeza que tiran la basura en la calle, me daría una vergüenza
1493 enorme de decir “ay, esto es mío, voy a dejarlo por ahí”.

1494 Renato Aguilar Ulloa, perfecto, muchas gracias, igual por la preocupación y
1495 todo. Y esperemos que la gente tenga un poquito más de sentido común. Aunque a
1496 veces es el menos común de los sentidos, pero bueno.

1497 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, conciencia no hay.

1498 Renato Aguilar Ulloa comenta, a no eso se perdió hace mucho tiempo. ¿Algo
1499 más?

1500 Mariana Calvo Brenes comenta, no.

1501 **Artículo VII:** Asuntos Varios.

1502 Renato Aguilar Ulloa comenta, ahora sí, vamos con asuntos varios.
1503 Empezamos por allá, porque la semana pasada empezó por acá.

1504 Eduardo Sanabria Robles comenta, no sé qué se puede hacer con los tubos
1505 de la saceras que están doblados para acá, para allá. Del lado acá de Santa Rosa

1506 Mariana calvo Brenes comenta, ah, sí, son los camiones. Vamos a lo mismo.
1507 Yo los puedo dar a cortar.

1508 Eduardo Sanabria Robles comenta, no digamos, enderezar.

1509 Mariana calvo Brenes comenta, los van a seguir golpeando, porque son los
1510 camiones de Santa Rosa los que entran, ya he recibido bastantes quejas del barrio,
1511 es exactamente lo mismo.

1512 Eduardo Sanabria Robles comenta, si se ve como feillo todo eso.

1513 Mariana calvo Brenes comenta, ya los habíamos enderezado varias veces.

1514 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, ¿y eso no se multa?

1515 Renato Aguilar Ulloa comenta, yo creo que sí, pero ahí también vamos a otra
1516 historia, ¿verdad?, hasta donde a la gente no le gusta esto del plan regulador, pero
1517 vea la importancia de tener un Plan Regulador que nos diga dónde van este tipo de
1518 empresas, ¿verdad?, que no están ahí en el centro, para cuando ustedes digan, “es
1519 que la Muni hizo un plan regulador no sirve”, no, claro que sí, o que digan, es que...

1520 Mariana calvo Brenes comenta, podemos volverlos a arreglar, pero sepan
1521 que los van a volver a golpear. Y ahí cuando podemos los mandamos a arreglar, a
1522 sustituir, para que sean bonitos, a pintar. Pero ya eso lo hemos hecho varias veces
1523 don Eduardo.

1524 Renato Aguilar Ulloa comenta, o decirle a la gente de la ferretería de que los
1525 reemplacen ellos que son los que los dañaron.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

- 1526 Mariana calvo Brenes comenta, sí, se podría tomar un acuerdo desde el
1527 Concejo y mandárselo.
- 1528 Renato Aguilar Ulloa comenta, sí está bien, entonces igual ¿todo el trayecto?
1529 José Adrián Molina Vega comenta, sí, toda la recta hasta los tiempos de Vilo,
1530 digamos, todo eso.
- 1531 Renato Aguilar Ulloa comenta, ok, pero entonces, sí es la ferretería, ¿sí?
1532 Mariana Calvo Brenes comenta, bueno, la ferretería golpea los de ahí, ya la
1533 recta hacia donde vilo no creo.
- 1534 José Adrián Molina Vega comenta, son como 4 o 5 que están torcidos.
1535 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, hasta hay unos peligrosos en la acera,
1536 ¿y si alguien se tropica?
- 1537 Mariana Calvo Brenes comenta, lo que podrían mandar si ustedes dicen,
1538 bueno voy a ver si hay como enderezarles, ¿verdad? y si no quitarlos.
- 1539 Renato Aguilar Ulloa comenta, pero igual, si se quitan se van a parquear en
1540 cera.
- 1541 Mariana Calvo Brenes comenta, a totalmente.
- 1542 Renato Aguilar Ulloa comenta, prefiero que estén torcidos. Igual,
1543 estéticamente es lo mismo.
- 1544 Magaly Chacón Araya comenta, eso queda en la conciencia de las personas,
1545 una acera se hace para los peatones. No se hace para que los carros se acomoden
1546 ahí. Pero porqué la gente no entendemos. Yo le dije a un señor, yo voy a cruzar por
1547 ahí, a mí me pasa algo usted paga mi accidente, pero si ustedes vieran quedado
1548 asustados, la clase de persona que era, que yo la creía que era una persona con
1549 honores para mí en Cervantes. Pero qué boquita tenía ese señor. Entonces, no
1550 podemos hacer nada. No, si quieren se lo llevan a uno. Es increíble que no hagamos
1551 consciencia, queremos un Cervantes bonito, queremos...pero todo cuesta.
- 1552 Mariana Calvo Brenes comenta, les cuesta a otros.
- 1553 Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, esos tubos que dice Eduardo yo prefiero
1554 quitarlos, porque hay muchos que están torcidos y si alguien se tropica y después
1555 vienen y somos nosotros.
- 1556 Mariana Calvo Brenes comenta, pero ¿obstruyen la acera en el cien por
1557 ciento?
- 1558 José Adrián Molina Vega comenta, es como una inclinación de 45 grados
1559 hacia la acera. Y ese señor que parquea en la acera que se le había mandado un
1560 oficio sigue parqueando igual.
- 1561 Renato Aguilar Ulloa comenta, ¿el esposo de china, la de la tienda? Y yo la
1562 otra vez vine, paré el carro, me bajé y todo y le dije y todo. ¿Por qué no le ponemos
1563 un tubo entonces al frente? Ahí sí yo le pondría los tubos.
- 1564 Mariana Calvo Brenes comenta, dependieron si hay entraba o no sé.
- 1565 Renato Aguilar Ulloa comenta, no, no hay entrada. Y ya se le había llamado
1566 la atención. ¿Cómo es que se llama ese señor Umaña? Ricardo. Sí, ya se le había
1567 mandado una nota y se le había mandado y se le había dicho y todo. Entonces ve,
1568 ahí sí podría ser un tubo, porque igual la cera hasta que tiene ya marca de llantas,
1569 todo.
- 1570 José Adrián Molina Vega comenta, ah, no, está más hueca todavía, está más
1571 grande.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1572 Renato Aguilar Ulloa comenta, sí, parece que no tiene ahí, para meter el de
1573 la hija y todo. Y había estado aquí en el Concejo, ¿verdad? Él debería de haber...
1574 Es que no, a veces la gente... Y vive ahí nomás.

1575 José Adrián Molina Vega comenta, sí, 100 metros hacia abajo. Entonces,
1576 mandarles a estos 2 negocios, a esta tienda y específicamente decirle al señor que
1577 ya se le había dicho que por favor que colabore, porque cuando no es en un lado
1578 es en el otro ¿verdad? y todo. Igual a Santa Rosa, por favor, lo de los camiones y lo
1579 de los tubos, entonces igual la tomamos por separado, ¿es que no sé cómo se llama
1580 esa tienda?

1581 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, DaCapo.

1582 Renato Aguilar Ulloa comenta, bueno, igual al señor Ricardo Umaña y la
1583 esposa que es Araya, entonces enviarles que por favor nos colaboren que ya es la
1584 segunda vez que se les dice que no parqueen el carro enfrente de la tienda sobre
1585 la acera que están destruyendo, que, si no se pasará a cobrarles el arreglo de la
1586 acera, el código municipal nos patenta a cobrarles el arreglo de la acera. Entonces,
1587 ese uno, bueno igual en firme.

1588 **ACUERDO N°08: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1589 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
1590 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio**
1591 **Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: informar**
1592 **a los dueños de la tienda DaCapo Boutique que nos colaboren, ya que es la**
1593 **segunda vez que se les indica que no parqueen el vehículo frente a la tienda**
1594 **sobre la acera, que están destruyendo, sino, se pasará a cobrarles el monto**
1595 **de la acera tal y como lo faculta el Código Municipal. ACUERDO**
1596 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1597 Renato Aguilar Ulloa comenta, y el otro este no importa, yo me uno y el otro
1598 igual en la ferretería Santa Rosa para hacer por favor si nos pueden colaborar que
1599 los tubos que están golpeados producto de la operación del negocio, entonces que
1600 si nos pueden colaborar ya que ellos los estropearon si los pueden instalar. Igual,
1601 listo. O, que si no igual se les cobrara. Igual, en firme.

1602 **ACUERDO N°09: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes,**
1603 **ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato**
1604 **Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio**
1605 **Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: informar**
1606 **a la Ferretería Santa Rosa de Cervantes si nos pueden colaborar con los tubos**
1607 **que están golpeados producto de la operación del negocio, si nos pueden**
1608 **colaborar ya que ellos los estropearon, si los pueden instalar. O, sino se**
1609 **pasará a cobrarles tal y como lo faculta el Código Municipal. ACUERDO**
1610 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.**

1611 Renato Aguilar Ulloa comenta, listo. ¿Estamos don Eduardo?

1612 Eduardo Sanabria Robles comenta, gracias.

1613 Renato Aguilar Ulloa comenta, bueno. ¿Narelle?

1614 Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, nada.

1615 Andrea Carolina Sanabria Sojo comenta, no señor.

1616 Renato Aguilar Ulloa comenta, gracias. Bueno, yo sí tengo varios. El primero,
1617 ¿qué pasó con lo del reordenamiento? ¿alguna novedad?

1618 Edwin Egidio Molina Casasola comenta, todavía no tengo información. No sé
1619 si a Daniela le ha llegado algo.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Mariana Calvo Brenes comenta, le soy sincera, tengo ya varias semanas que no le pregunto. Voy a ponerlo por acá pero ya me hubiera dicho. Yo asumiría que no le ha llegado nada.

Renato Aguilar Ulloa comenta, bueno, y aquí le traje a don Edwin, vea don Edwin walkie talkies no había, pero sí hay chalecos.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, con los walkie talkies ya estamos en proceso.

Renato Aguilar Ulloa comenta, está bien. Listo entonces. Es una donación.

Mariana Calvo Brenes comenta, permiso, respecto a eso, don Edwin, Fuerza Pública nos estaba informando que le van a prestar esta oleada de, que es como un bucecito, que, si podemos dejar, obviamente para el tema también de visibilidad, el espacio entre, bueno, el parqueo de la escuela, digamos, el terreno de la Cruz Roja, poder ponerle algo. Ayer le dije a José, pero por aquello que se le olvide decirles, compañeros, cerrarlo para que entonces ese bus de Fuerza Pública, esa presencia de Fuerza Pública esté ahí, en el ojo del huracán.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, perfecto.

Renato Aguilar Ulloa comenta, entonces igual, bueno esto fue una donación de la empresa Transportes Alfaro y Asociados S.A que igual conseguí, entonces de una vez don Edwin aquí se los encargo, con carácter devolutivo a la municipalidad después, ahí están los 10.

Mariana Calvo Brenes comenta, ¿quiénes son?

Renato Aguilar Ulloa comenta, es una empresa de transportadores de medicamentos y demás. Yo creo que son talla única ¿verdad don Edwin? porque ahí sí, sí, sí. Tienen zipper y todo. Y ahí queda ya para el próximo año, no sé, después ya los reutilizan entonces ahí para que los tengan igual. Ahí le stampa algo. Entonces, igual, tomar el acuerdo de agradecimiento a esta gente para enviarle la nota por la donación de los chalecos para el Festival de la Luz. Y aquí está la información del nombre de la empresa y el correo donde hay que dirigirlo. Igual. Y en firme.

ACUERDO N°10: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: tomar el presente acuerdo de agradecimiento a la empresa Transportes Alfaro y Asociados SA por la donación de los 10 chalecos reflectores para los voluntarios del Festival de la Luz Cervantes 2025. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes, tal vez ahí es la cuñita del agradecimiento a la empresa, por la donación de los chalequitos. Yo si quisiera hacer mención de los patrocinadores más grandes del Festival de la Luz, que un año más hacen posible la actividad, la Estación de Servicios Cervantes, la gasolinera, el Tajo Cervantes, Bocado del Cielo, Coyotes, Doctora Catalina, Asociación de Desarrollo también, que nos colaboró, Algo Agro Ujarrás, tengo otro montón de... José Inca, Musmanni, Chayotes de Altura. En su momento lo vamos a mencionar la todas... Grafic, Pollos Típicos Cevanteños, Los Pizotes y todavía nos hacen falta, pero yo quisiera que conste en actas para empezar a darles ese reconocimiento porque son 10 años de apoyar y de verdad que yo les insisto que para el otro año dejemos el recurso aparte de este Concejo, ya vamos superando los dos millones y medio de inversión en esta



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

actividad comunitaria que es cero lucrativa, lo que promueve es el sentido de comunidad, de integración comunitaria, de festividad, para que las familias tengan su aguinaldito, pero es bastante trabajo. Agradecerle a Valeria Brenes, a Narelle, a Daniela, a los compañeros que están en el tema de Gestión Vial, a Lazo, a Alejandro Brenes, también porque han estado trabajando y los hemos visto ya hace como tres meses o dos meses, todas las semanas sacan de su tiempo, estamos ya cerquita de tener todo, ya gracias a Dios está cubierto lo más importante. Tenemos confirmadas las bandas, esperamos que puedan venir. Entonces, que conste ahí el agradecimiento a los patrocinadores.

Renato Aguilar Ulloa comenta, y muy importante igual para el otro año, porque yo les decía, bueno, tal vez aumentar un poquito hasta donde nos alcance el presupuesto, redistribuirlo y saber jugar con el presupuesto para tres grandes actividades. Tal vez la Semana Cívica la podemos tomar, no tan enfocado a Semana Cívica, pero recuerden que el próximo año se cumplen 190 años de la Fundación de Cervantes. Entonces yo diría que tal vez cambiar una por otra y poderle dar un nuevo sentido. Y bueno, igual tratar de siempre dosificar, de manera que las 3 grandes actividades a las cuales nos abogamos siempre, pues sean los, pues tengan equidad en la parte presupuestaria. Entonces, para hacerlo ahí bien bonito, pues igual. Listo, ¿José?

José Adrián Molina Vega comenta, el tema de las carrozas ¿ya hay inscritas?

Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, sí, tenemos 4 carrozas. Ahí vamos. Hay 3 que van a tener premiecitos.

Renato Aguilar Ulloa comenta, está bien. ¿Don Edwin?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, sí, yo tengo, primero Renato la verdad que agradecerle la gestión a la empresa, la verdad que con ese aporte que da la empresa, a través de tu gestión, la Comisión de Seguridad fortalece un poco más el compromiso por “Juntos por Cervantes” con las compañeras y las compañeras, que se van a dar cuenta del trabajito que vamos a realizar.

Mariana Calvo Brenes, perdón don Edwin, ya tenemos ya tenemos aprobado y por escrito los parqueos de la ADI, el del colegio, y los de la iglesia y los...

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, muchísimas gracias. Agradecerle a Alberto, porque también a pesar del poco tiempo, se ha involucrado en el tema de la Comisión de Seguridad Vial. Los trabajitos que le he pedido, pues, me los ha realizado al pie de la letra que no le corresponde, pero yo le he pedido la ayuda en el tema de comunicados. El sábado pasado hice entrega formal en físico del acuerdo municipal, tenemos los recibidos, ningún negocio se opuso, más bien hubo aplausos, perfecta la administración y va a estar muy bonito. Entre mañana y el viernes termino de notificar los negocios que me quedaron. Informarles que el sábado tenemos una reunión acá los compañeros, don José me comentó de una situación que está pasando y nosotros no nos va a acompañar, sino hasta la próxima semana. El sábado vamos a tener una reunión de trabajo para ver las vallas, inventariado, arreglar unas vallas, acá los compañeros que nos comprometimos. Y, únicamente pedirle hoy a ustedes, compañeros del Consejo, tomar un acuerdito, hice la consulta del Consejo de Transporte Público, les expliqué de que íbamos a tener el Festival de la Luz y que ocupábamos trasladar, o sea, reubicar la parada de los buses, más o menos de dos horas por ahí, entonces que se ocupaba algún tipo de requisitos, y me dijeron que no, que con solo que el Concejo tomara un acuerdo de información, de información de que por motivo del Festival de la Luz se iba a



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

reubicar dos horas, la parada de buses por el tema del Festival de la Luz. Entonces, don Renato, solicitar el acuerdito informativo con los compañeros, de informar a la empresa de transportes TRANSTUSA y Transportes Serrano que brindan el servicio público, de que el sábado un 20 de diciembre de diciembre.

Mariana Calvo Brenes, ¿Por qué no lo dejamos a partir del mediodía?

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, a partir de las 12:00md y hasta que finalice el Festival de la Luz, y a la comunidad de Cervantes, y a los que usamos el servicio de transporte público que la parada actual que está frente a la antigua bomba se va a reubicar temporalmente a la antigua parada ¿verdad? que está al frente de la iglesia esto por motivos del Festival de la Luz.

Mariana Calvo Brenes, frente al Pollote.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, eso sería, estamos a poquitos días. Todo va viento en popa.

Renato Aguilar Ulloa comenta, en firme entonces el acuerdo, sí, listo.

ACUERDO N°11: SE ACUERDA: El Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, ACUERDA con los votos afirmativos de los concejales propietarios: Renato Ulloa Aguilar, Andrea Sanabria Sojo, Eduardo Sanabria Robles, Edwin Egidio Molina Casasola y José Adrián Molina Vega, este Concejo aprueba: 1) se informa a las empresas Transportes TRANSTUSA y Transportes Serrano la reubicación de la parada de buses en Cervantes centro el sábado 20/12/2025 por motivo del Festival de la Luz de Cervantes 2025: reubicación de la parada actual que está frente a la antigua bomba, que se reubique temporalmente a la antigua parada que está frente a la Iglesia de Cervantes (frente a la venta El Pollote), a partir de las 12:00md hasta las 12:00mn. 2) E informar a la comunidad de Cervantes que utiliza el servicio. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. ACUERDO EN FIRME. COMUNÍQUESE.

Mariana Calvo Brenes comenta, para que claro de 12 mediodía a 12 de medianoche. Para que no quede ahí ninguna ambigüedad.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, ya estamos armados, la Comisión de Seguridad ya está armada. Está lista.

Mariana Calvo Brenes comenta, muchas gracias por las gestiones porque esas son cosas que realmente a uno se le salen de las manos, ¿verdad Nare? que estábamos un poco ya sobrepasadas, entonces les agradecemos ese trabajo en equipo, de verdad que esto es de todos y todas, y que bonito que lo podamos sacar adelante. Con mucho amor, humildemente, ¿verdad? Ahí dijeron que es bueno que está en el festival muy bien, con mucho espíritu navideño para la comunidad y celebrando diez años.

Renato Aguilar Ulloa, yo vi un comentario que me llamó mucho la atención de una muchacha Fernanda que siempre comenta ¿verdad? y todo, pero esta vez comentó como muy positiva, entonces, de toda esta la organización, Gestión Vial y todo lo demás y yo bueno la gente por lo menos se interesa y lee y ahí puso sus cosas igual siempre pues, igual, la gente a veces, comentarios más positivos, más que negativos. Igual, nunca se involucran cuando hay cosas, entonces es de ahí donde uno no tiene que dejarse afectar por ese tipo de cosas y se hace y lo que uno hace es bien recibido por la gente que es agradecida. Hay otros que nunca se les queda bien, como dirían, “van en carrete y van gritando”, si no se hace nada protestan, si se hace algo protestan.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

Mariana Calvo Brenes también informarnos por el tema de responsabilidad de evento, la Cruz Roja, Bomberos, Fuerza Pública, todos están debidamente notificados, en el plan de emergencia. Yo intenté que nos prestaran la Policía Municipal, sin embargo, fue como un tiempito muy corto y algunos requeríamos un convenio, por ejemplo, don Mario de Cartago me lo indicó. Don Víctor me mandó correcto, pero sinceramente no he tenido chance de decirle a la jefa de la policía, Paraíso me dice que los tienen full, ¿verdad? para diciembre, pero bueno, para el próximo año prever que cada uno nos dé una parejita, ¿verdad? y ya se ve super bien y así ayudamos a Fuerza Pública, pero también ellos se mueven muchísimo, de hecho, eso que buscaron la unidad, los siento muy anuentes también a apoyarnos, a cuidar el evento. Entonces, vamos a ver, no lo ven como “que pereza, que un montón de gente, más trabajo”, no todo lo contrario, “que he dicha, vamos a apoyar, estamos buscando recursos, se quieren repartir confititos y demás”. Y yo siento eso, ahora que don Edwin me dice lo del comercio, le agradezco que se haya tomado, “yo voy a entregar las notificaciones” porque a mí se me había pasado por alto el mandar a notificar, entonces que dice también saber qué comercio está contento porque eso nos dinamiza también ¿verdad? cuando llueve todos nos mojamos.

Renato Ulloa Aguilar comenta, perdón. Una cosa, no sé, ustedes me dirán, puede ser algo muy retrógrado también, pero ¿qué o cuál ha sido la experiencia de ustedes con esta cuestión de la venta de licores durante esta actividad?, porque sabemos que siempre hay gran incidencia y que eso dispara un poco todo lo que son pues caos de basura, y todo lo que queda en las gradas y demás, que puede empañar un poco el disfrute familiar.

Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, digamos, al final de las actividades no queda socio. Realmente el equipo fue Cristian, Adrián, Vega que estuvieron y todo queda impecable. Durante el proceso no ha habido como usualmente que uno diga “hay un desorden, no” Este año queríamos implementar, pero no tuvimos el chance, con scouts, e incluso con los chicos que vinieron ahora de que pudiéramos como la romería que hay como varios estañones donde se podía seleccionar, eso queríamos hacerlo pero no contábamos con los estañones y necesitaríamos chicos que regulen ahí para que ayuden. Pero bueno, se podría lograr tal vez ya enfocarnos en eso, pero o si alguno nos ayuda con eso, como a buscar quienes puedan hacerse cargo solo del tema residuo, por lo menos para que haya un sector donde puedan ir a botar basura.

Mariana Calvo Brenes comenta, si pedimos perdón, si pedimos los estañones al Comité de Deportes, pero no nos han respondido o no sé si no he visto la respuesta.

Renato Aguilar Ulloa, sí, porque podríamos igual anunciar como un punto de recolección, lo que tal vez pueda ser ahí con las máquinas, donde hay un espacio.

Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, o donde están los policías, se quitan. Entonces, haría más fácil para después en la noche, los que recogen ya solo sacan basura y ese reciclaje. Eso sí lo teníamos pensado, pero es que realmente ya lo que es el factor humano ya. Igual hay voluntarios que vamos a llamar ya para la otra semana, pero sí era como algo que queríamos prever de otra manera.

Mariana Calvo Brenes comenta, y los voluntarios es que nada más nos tendríamos que ayudar con toda la logística de otra manera. Ir allá, se les trae para acá para darles la comida, se le pone el brazalete, se dirija donde dejar el bus. Eso



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

es importante también, compañeros de Vial, que haya una persona ahí en el parqueo, al menos en el del Liceo que estamos poquito más lejos y también ver lo de en la ruta de la Trinidad pueda haber gente para que puedan retirar vallas, en caso de que haya una ambulancia.

Narelle Teresita Chinchilla Castillo comenta, sí ahí si fuese bueno que haya gente siempre en las vallas en caso de una situación importante que sea rápido, que se pueda quitar la valla, que ingrese el carro. Nosotros, bueno yo no voy a estar aquí, pero los que vayan a estar alzando las vallas aquí si vamos a dar como una distancia prudente entre cada banda pues para que se luzca y también para dar chance en caso de que haya que abrir el camino que no esté ahí esperando la banda.

Edwin Egidio Molina Casasola comenta, tranquilidad total.

Mariana Calvo Brenes comenta, excelente don Edwin, yo confío mucho.

Magaly Chacón Araya comenta, las actividades que se hacen en esta navidad es familiar, no se ve la gente tomando.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí, de hecho, también, la clave yo la descubrí con el artista que se trae. También, depende del porte del artista así es la gente que jala.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Juan Carlos?

Juan Carlos Vega Zúñiga comenta, no nada.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿Mariana, eso sería entonces?

Mariana Calvo Brenes comenta, eso sería.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ah bueno, hay sesión de FEDEMUCA el próximo miércoles en el Guarco es a las 9:00am. Vos me decís si bajo y manejo.

Mariana Calvo Brenes comenta, ah sí. Ah bueno, también, les tengo una buena noticia ya mandamos el carro del acueducto, el pick up al taller, hay que hacer la cotización, luego se hace la orden de pedido, y demás. Salió más barato de lo que pensaba. Ahí vamos con el mantenimiento y ahí poco a poco vamos a tener más carros disponibles.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ahí nos vamos en el Jimmy.

Mariana Calvo Brenes comenta, es a las 9:00am, nos vamos a las 8:00am.

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿don Eduardo?

Eduardo Sanabria Robles comenta, ¿van a ocupar esas cajas de los televisores s para reciclaje?

Renato Ulloa Aguilar comenta, ¿el cartón ese?

Mariana Calvo Brenes comenta, tenemos que ver por si nos piden la caja para la garantía. Voy a averiguar con el proveedor. Sino nos piden la caja, pues no.

Eduardo Sanabria Robles comenta, si no las piden me avisa.

Mariana Calvo Brenes comenta, sí señor, perfecto. ¿Me recuerdan Alberto?

Alberto Brenes Fonseca comenta, claro que sí.

Artículo VIII: Cierre de sesión.

Renato Ulloa Aguilar comenta, estamos entonces, al ser las 8:15pm damos por concluida la sesión. Muchas gracias y nos vemos la otra semana.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES

1859

1860

1861 Al ser las veinte horas con quince minutos se cierra la sesión.

1862

1863

1864

1865 Renato Ulloa Aguilar

1866 Presidente

Alberto Brenes Fonseca

Secretario de Concejo